

LA SEMANA SANTA DE ESTA TIERRA

La Pasión, el silencio,
la soledad...

La saeta, el redoble
del tambor, el dolor...

Y luego, el clamor,
el entusiasmo,
la alegría de la Pascua.



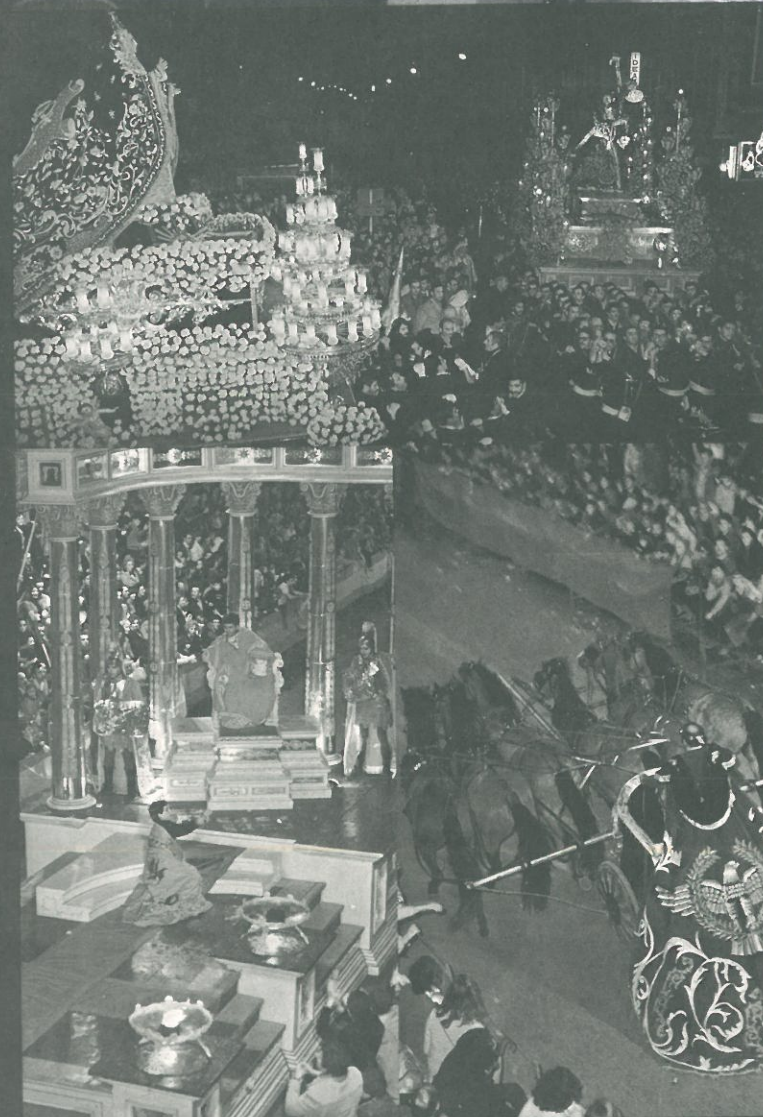
Es la fé, el sentimiento
y la tradición.

Así se vive, así es,
la Semana Santa
de nuestra tierra.



Caja de Ahorros de Alicante y Murcia

gente de esta tierra



Fotos: Bastida, M. Mallebrera, Saura, Sevilla y Diputación de Alicante.

MIÉRCOLES SANTO

"LOS COLORAOS"



PINA
NORTES
85

MURCIA, 1985



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

—oOo—

MEDALLA DE ORO AL MERITO DEL SEGURO

—oOo—

LE ESTUDIAMOS SU PLAN DE SEGUROS PARA SU GARANTIA

—oOo—

SUBDIRECCION EN LA REGION DE MURCIA (excepto)
CARTAGENA Y LA UNION

—oOo—

José M^a Reverte Blanc

Plaza de Santa Catalina, 1

Teléfonos: 21 77 06 — 07 — 08 y 21 11 50

TELEX 67324 MUFE E

Los Colarao.



AÑO XXXVII - Murcia, 3 de Abril de 1985

Colaboran:

CARLOS VALCARCEL MAVOR
RAFAEL GARCIA GARCIA
JOSE CARRERES ALFONSO
JUAN CANDELA MARTINEZ
JOSE LUIS MORALES Y MARIN
ANTONIO CERDA MESEGUER
VICENTE CANO LOPEZ
JUAN IGNACIO CERDA MESEGUER
JUAN FRANCISCO CARRERES SANTO
ANTONIO DE LOS REYES
ANTONIO GUILLAMON ALARCON
JOSE ANDUGAR ILLAN
JOSE LUIS MELENDRERAS GIMENO
LUIS LINARES BOTELLA
ANTONIO CERDA MESEGUER



MIERCOLES SANTO



Boletín de la Real, Muy Ilustre y
Venerable Archicofradía de la Preciosísima
Sangre de Nuestro Señor Jesucristo



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

—oOo—
MEDALLA DE ORO AL MERITO DEL SEGURO

—oOo—
LE ESTUDIAMOS SU PLAN DE SEGUROS PARA SU GARANTIA

—oOo—
SUBDIRECCION EN LA REGION DE MURCIA (excepto)
CARTAGENA Y LA UNION

—oOo—
José M^a Reverte Blanc

Plaza de Santa Catalina, 1
Teléfonos: 21 77 06 — 07 — 08 y 21 11 50
TELEX 67324 MUFE E

„Las Colaraas“



AÑO XXXVII - Murcia, 3 de Abril de 1985

Colaboran:

CARLOS VALCARCEL MAVOR
RAFAEL GARCIA GARCIA
JOSE CARRERES ALFONSO
JUAN CANDELA MARTINEZ
JOSE LUIS MORALES Y MARIN
ANTONIO CERDA MESEGUER ,
VICENTE CANO LOPEZ
JUAN IGNACIO CERDA MESEGUER
JUAN FRANCISCO CARRERES SANTO
ANTONIO DE LOS REYES
ANTONIO GUILLAMON ALARCON
JOSE ANDUGAR ILLAN
JOSE LUIS MELENDRERAS GIMENO
LUIS LINARES BOTELLA ,
ANTONIO CERDA MESEGUER



MIERCOLES SANTO



Boletín de la Real, Muy Ilustre y
Venerable Archicofradía de la Preciosísima
Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

Editorial

HACIA UN ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL DE LA ARCHICOFRADIA

A nadie se le oculta que el fin primordial, único, para ser exactos, de la Archicofradía es dar gloria a Dios, meditar y profundizar en el Santo Misterio de la Redención y buscar, a través de la Santa Cruz, la Salvación del alma, de las almas.

Apostolado, pues, es la primera y yo diría exclusiva meta de la entidad penitencial que representa nuestra Archicofradía.

Un apostolado con la palabra, con el ejemplo personal, con la muda predicación de nuestras imágenes, con la ejemplar conducta de nuestros mayordomos, penitentes y nazarenos, durante ambas procesiones, la del Miércoles y la del Viernes.

La Archicofradía viene celebrando una misa mensual, cada primer miércoles de mes, con la excepción de los meses de junio, julio, agosto y septiembre. La Archicofradía celebra un quinario, durante el cual, la palabra de Dios es regla y norma para las conductas de los miembros de aquella. En fin, la Archicofradía, con sus dos salidas a la calle, es otro medio y modo de santificación de sus nazarenos y del público que quiera contemplar el desfile con los ojos del alma.

Claro, si los participantes se apartan del cumplimiento de las normas encaminadas a un mayor y mejor comportamiento; si el público se aferra a ver solamente el arte, la costumbre o el tipismo, estamos perdiendo un tiempo precioso.

Pero, por fortuna, el esfuerzo de la Directiva y la buena voluntad de todos los miembros de la Archicofradía, están dando sus frutos, sus buenos frutos. En el quinario de esta Cuaresma, un crecido número de mayordomos, penitentes, y nazarenos estantes, en mucha mayor proporción que en pasados años, así lo proclama. Esta presencia, más numerosa, más constante y entusiasta, nos dice en diáfano lenguaje que el enriquecimiento espiritual de la entidad es un hecho, es una realidad, que responde a unas normas, es cierto, pero también a ese deseo de todos de cumplir la primera y más importante finalidad de la Archicofradía.

Por otro lado, el número de faltas, desacatos o incorrecciones de los participantes en la última procesión del Miércoles — la del Viernes no da lugar a ello — ha disminuido notablemente y, junto a ello, la puesta en marcha de un reglamento de disciplina y penalizaciones, aplicado por una Comisión del mismo nombre, garantiza la eliminación de vicios y defectos, que a lo largo del tiempo han ido acumulándose, desvirtuando la misión nazarena y dando a la misma un barniz de falso tipismo o folklore falso.

Con este ánimo, con esa firme decisión, la Directiva se enfrenta ilusionada con una nueva Semana Santa, que queremos sea una Santa Semana.

Hay motivos, más que suficientes, para pensar, esperar y asegurar que los nazarenos de la Sangre, cada año irán dejándolo, en pos de sí, una estela de ejemplaridad, religiosidad y murcianismo.

Nuestro Excelso Titular así lo merece. Murcia así lo pide.

Carlos Valcárcel
Mayordomo-Presidente

Yo el Berrugo

Por Rafael García

El Berrugo es un espejo en el que la gente y cada uno se ve. Es un arquetipo, una referencia que se enfila para descubrir la cochambre del alma. No importa la anécdota original que movió al escultor a modelarlo así, a colocarlo allí, al pie del Ecce-homo como su antagonista, personificación del pueblo que escarabajea hasta mudarse en populacho. Que lo digan los investigadores del lenguaje, que cojan el vocablo y lo encueren hasta rehacerle su partida de nacimiento. La anécdota, sea la que sea, se ha esfumado en el tiempo sin dejar las mínimas burbujas que coadyuvaran a dibujar su rastro. El Berrugo, desasido de su historia menuda, se ha quedado, por fin, en lo que aparece cuando el Miércoles Santo es un reguero colorado con el que el Barrio se arrima a la ciudad: el Berrugo, feo pero no repelente, sañudo pero con una pizca humana todavía, sayón sin llegar a verdugo, es el hombre, el hombre que cada hombre ha sido, o es, o puede ser cuando taja el orden divino de las cosas y se erige en zascandil de instantes sin ronzales.

No importa la anécdota. El artista acertó a plasmar un sentimiento temblorosamente acampado, escondido en el pecho del hombre como un remordimiento. La chusma vociferante que exigió la muerte de Jesús no estaba integrada por personas extrañas signadas con el hierro de la crueldad. Eran, fueron individuos corrientes, los mismos que, asombrados, siguieron al Nazareno por las tierras y los lagos de Galilea, los mismos que comieron el pan multiplicado del milagro y bebieron el vino adelantado de Caná, los que salían a los caminos a enseñar sus miserias, sus dolores, sus lágrimas, sus lepras, sus muñones, sus muertos para que la sombra de Cristo, con sólo rozarlos, los volviera a la paz, a la luz, a la vida. No, no fueron unos seres malditos, rebuscados entre el elenco de los hombres posibles para asumir el horrible papel de acusadores, de asesinos del Hijo de Dios. Fueron, en gran parte, los que echaron sus mantos al suelo para alfombrarle a Jesús su Domingo de Ramos, los de las palmas blancas y el olivo verde, la hogaza y el aceite de los hosanas de Jerusalén; los mismos que quisieron auparlo sobre su entusiasmo y ceñirle las sienes con la corona de los Reyes de Judá. ¿Qué ha pasado? De la noche a la mañana se han tornado renegones, agresivos, ultrajantes, vesánicos, chiflados, desagradecidos, bartardos. ¿Qué ha ocurrido aquí? ¿Si son lo mismos rostros, iguales ademanes, idénticas las voces que antes eran pájaros sumisos y ahora semejan áspides furiosos! Y lo que acontece es que el alma se ha salido de sus goznes. Ha bastado la maniobra hábil del agitador inevitable, la proclividad a la mojiganga ridícula, risotada desdentada de unos pocos para que la caterva indócil se vuelva gusanera y ofrezca el espectáculo de su degradación. Como ahora, como siempre. La turba, al fin, se viene a comportar como un bosque de juncos, y se inclina a un lado o se tumba del otro según por donde soplen los vientos del instante. La multitud, con cada hombre dentro, equidista de la traición y el heroísmo y es capaz de hacer trizas lo sagrado al delirante conjuro de su yo.



No, no fueron unos malditos irrepitibles. El Berrugo, encarnación de aquel pueblo dislocado, es un ejemplar duradero que puede ser visto por los callejones de los pueblos, en los habares de la huerta, en las ceremonias del vivir cotidiano. El Berrugo es... cualquiera. Porque todos, alguna vez, hemos chillado ¡Crucifícalo! desde el humo borroso de la moda, desde la rebeldía íntima de una soberbia estúpida, desde la trinchera oscura de la blandenguería.

UNA DIGRESION SEMANTICA

"Verrugo", palabra castellana que emerge con esa grafía en el siglo XIX, quiere decir **hombre mezquino y avaro**. Probablemente antes se escribía con "b" y así se ha mantenido, anclada en los trasteros de los viejos papeles, aunque los diccionarios hayan dejado pasar entre sus surcos la picaza de la modernización para poder, fijar y dar esplendor a los arbolillos de los vocablos. O quizá la escribieran intencionadamente mal, con esa "b" explosiva que fuera como una bocanada, de tozudez, de contumacia, como una pincelada de anarquía frente a la norma, como una mueca más para el escarnio. En cualquier caso el Berrugo enlazaría con la conocida tradición que identifica la figura con la persona de un prestamista sanguijuela que, en tiempos de Saltillo, irritaba hasta el vómito a cuantos se veían forzados a ponerse al alcance de su avaricia. Aquel usurero venía pintiparado como modelo de un alguien despreciable.

Aunque más consistente y más sencillo sería arrancar de la voz "berrugo" que, como adjetivo calificativo y escrita como ahora, tenía vigencia en y desde el XVII como sinónimo de **miserable**. ¿Desaparece luego o se convierte en el "verrugo" de hoy? ¿Son dos palabras distintas, cada cual con su particular biografía? La semejanza de las acepciones —hombre mezquino, miserable— respaldaría la tesis de la transformación ortográfica. Por ahí debe andar la explicación, lejos de la suposición, tan repetida, de que el nombre deriva de las verrugas que se levantan en la cara del personaje. Aparte del difícil tránsito de "verrugas" a Berrugo, las excrecencias de la figura ni son tantas, ni tan llamativas, como para justificar el pretendido mote.

Quizá por eso, porque el Berrugo es un espejo en el que caben todas las tarjetas de identidad, el escultor lo hizo, compasivamente, así: feo pero no monstruoso, cruel pero con un remoto resquicio a compungirse, bufón pero con una oculta instancia a la seriedad, desalmado pero con hechuras de hombre...

MIRANDO HACIA ATRAS

Cuando hace diecisiete años, el entonces Comisario de Procesión, José M.^a Ruiz Funes, actual Secretario de la Archicofradía, reunió a un grupo de personas para, en nombre de la Directiva, ver si estaban dispuestos a hacerse cargo de los «Tercios» de la procesión y trabajar en la organización de la misma, todos los allí reunidos —la mayoría cuando más, nos conocíamos solo de vista— estábamos muy lejos de darnos cuenta de la importancia de la tarea que entonces se nos encomendaba.

Cuando diecisiete años después, uno mira hacia atrás y va rememorando todo aquello, parece verdaderamente increíble lo que fue sucediendo a partir de aquel momento.

Quizás, si no hubiésemos sido tan jóvenes o si la Directiva de entonces, encabezada por Ángel García como Presidente y con el actual, Carlos Valcárcel, como Secretario, nos hubiese frenado un poco, nuestra forma de actuar hubiese sido distinta o, quizás, no nos hubiésemos atrevido. Pero no, nuestro entusiasmo, que contagiarnos a la mayoría de miembros de la Directiva, hizo que no nos planteásemos las medias tintas, que fuésemos a por todas, que dijésemos, por ejemplo: «Si cambiamos este año las túnicas de los penitentes de la Samaritana, cuando lleguemos a los del Cristo, las primeras estarán ya viejas y así no vamos a terminar nunca, por lo tanto vamos a hacerlas todas de golpe».

Fue entonces cuando a José M.^a Ruiz Funes, se le ocurrió la «brillante idea» de una manera, digamos que «muy diplomática». Me convenció para que accediera al puesto de Comisario de Procesión que é ostentaba lo que ocurrió en el Cabildo siguiente, aunque, por supuesto, José M.^a siguió con nosotros convencido —al igual que muchos miembros de la Directiva— plenamente de que teníamos razón, que era absolutamente necesario hacerlo así y poder dotar de un organigrama la procesión.

No se podía seguir dejando que entre Viernes de Dolores y Martes Santo, los penitentes se fuesen acercando a retirar túnicas y según quisiesen, o pudiesen, ir entrando en un tercio u otro. El orden en la procesión por esa causa era muy difícil de guardar, entre otras cosas, por que no había cauces para él y no se podían pedir responsabilidades a quien, únicamente, salía en ella por el hecho de haber alquilado una túnica o haberla conseguido de algún amigo.

De todas maneras, es cierto, demasiado bien salía la procesión para la infraestructura que

tenía a nivel de organización y también porque los tiempos eran distintos. Quizás por eso, pienso que fuimos muy oportunos pues, a lo peor, de haberlo dejado para más adelante aquello no hubiese sido posible sin plantear muy serios problemas de, quizás, muy difícil solución.

Lo cierto y verdad es que un equipo de hombres jóvenes nos lanzamos a esa hermosa tarea, dispuestos a lo que fuese necesario con el único fin de hacer posible todo lo que nos bullía por la cabeza y la Directiva nos aprobaba.

Así, los tercios desaparecieron y dieron paso a las actuales Hermandades, con su Reglamento de Régimen Interior en el que, claramente, están expresados los derechos y obligaciones de todos los que las forman y que era —y sigue siendo— obligatorio acatar—.

Las Constituciones de la Archicofradía, fueron reformadas para contemplar en ellas esas variaciones que sufría nuestra procesión y, a partir de ahí, yo diría que un ritmo frenético se apoderó de todos nosotros.

Encargamos reglamentos, estadillos, contratos, fichas, tela, cordones, sandalias, escudos. Dimos cantidad de vueltas para encontrar quien nos hiciera las túnicas, aprendimos sobre telas y colores más que si fuésemos técnicos. En una palabra, encargamos y contratamos todo lo que era necesario para la procesión.

Los penitentes que quisieran podían convertirse en Cofrades-Penitentes con expreso acatamiento a las Constituciones y al Reglamento de Régimen Interior de Hermandades, pasando a ser túnicas nuevas (las viejas fueron todas retiradas y cambiada literalmente su forma para que no hubiese posibilidad de confusión) en propiedad, y a medida, y regulándose todo el sistema de asignación de puestos tanto de Cofrades-Penitentes como de Mayordomos, estando el número de éstos limitado por el de aquellos, con el fin de evitar llegase el caso de haber más de los segundos que de los primeros o más en una Hermandad que en otra.

Recordando todo aquello he de reconocer que los primeros años de la reforma fueron de verdadera prueba para todos, de una extraordinaria dureza y que fue absolutamente fundamental el apoyo de la Junta Directiva. ¿Las razones?... muy claras. Teníamos que vencer el hábito de la costumbre y eliminar situaciones totalmente anómalas, como, p.e. los casos de personas que se las habían ingeniado para tener varias túnicas en su poder (en muchos casos hechas por ellos mismos, sin control de la Archicofradía) y una vez agotadas las que tenía,

la Cofradía, se dedicaban a alquilarlas a precios muchísimo más elevado aún cuando estuviesen en muy deplorable estado; o vencer las actuaciones de aquellos otros que se negaban en redondo a aceptar la nueva situación; o vencer la costumbre de muchos mayordomos de salir donde querían, sin contar con nadie y despreocupados totalmente de cualquier obligación.

Por otro lado, la trascendencia de aquellos años se comprende mejor, si añadimos que los frutos iniciales no fueron, en principio, los que nosotros teníamos previstos y así ocurrió que la ya Hermandad de la Samaritana salió tan solo con dieciséis Cofrades-Penitentes, ante la tristeza y preocupación de su entonces Celador, Tomás Iniesta. Otras tampoco le iban muy lejos, pues habían que salían con 18 - 20 y algunas, pocas, con más, pero sin que ninguna consiguiera, en aquel año, llegar a lo previsto. Y digo que fue trascendental porque a la vista de esos iniciales resultados, las directrices podían haber cambiado y primado más otros objetivos distintos a los que nos habíamos marcado.

Afortunadamente, aquel grupo inicial de hombres que si nos conocíamos era de vista, y en el que ya habían cambios empezábamos a ser algo más. Una amistad iba creciendo junto al convencimiento de la necesidad de solicitar un equipo que luchase por —ya lo habíamos comprobado— vencer obstáculos. De otro lado, la Directiva, mayoritariamente, no nos impuso ningún cambio de criterio, sino al contrario, nos alentó a continuar en la línea trazada y ella misma tuvo que vencer tensiones internas para que no se fuese todo al traste.

Unos y otros estábamos convencidos de que ese era el camino, nos considerábamos una gran familia y eso era importante para todos, ya que el trabajo que cada uno desarrollábamos, las decenas y decenas de reuniones que teníamos, las hacíamos a gusto y así íbamos perfilando los mil y un detalles que configuran nuestra procesión.

Primero completamos a sesenta Cofrades por Hermandad, después y ante cantidad de peticiones que día a día nos llegaban, pasamos a setenta, a continuación a ochenta y después a noventa. Después la Directiva aprobó la construcción de un nuevo «paso» y con el la formación de una nueva Hermandad, la del Cristo de las Penas, con lo cual nuestra actividad no cesaba.

El crecimiento de la procesión ha sido verdaderamente importante, en una línea absolutamente creciente y bien que se notará este año con la incorporación de otro nuevo «paso», Jesús en casa de Lázaro, y la formación de su correspondiente Hermandad.

Por si todo eso fuese poco, la Directiva primero y el Cabildo después, aprobaron la formación de una nueva procesión, nuestra «procesión chica», como cariñosamente la denominó nuestro Presidente, la del Retorno de Ntra. Sra. de la Soledad y en la que nos pusimos a trabajar con una renovada e increíble ilusión.

La profunda emoción que muchos de los que estábamos allí sentimos cuando la sacamos a

la calle por primera vez será algo que permanecerá eternamente en nuestros corazones.

Abrir la puerta de la iglesia y ver la calle vacía con apenas unas decenas de personas esperando, es algo que sobrecoge el alma.

La sensación que produce desfilar por calles solitarias, vistiendo la misma túnica que días antes has vestido con una muchedumbre a tu alrededor es inenarrable. ¡Qué momentos más maravillosos para, en el silencio de la noche, mirar al interior de uno y reflexionar sobre tantos aspectos que en otros momentos —quizás por falta de silencio— no reflexionas!

Ahora, dieciséis años después de que me nombraran Comisario de Procesión primero y, con la nueva reforma de las Constituciones hace dos años, Comisario Mayor, he solicitado el relevo de dicho cargo que mis compañeros de Directiva —a la que sigo perteneciendo— han aceptado.

La gran suerte que he tenido a lo largo de estos años ha sido el poder contar con un equipo de hombres que se han entregado a su tarea en cuerpo y alma, sin regatear esfuerzos y, si a mi me ha correspondido, por el cargo, algún protagonismo, en realidad es a ellos a los que en todo momento les ha debido corresponder.

Cuando en 1981 el Cabildo Superior de Cofradías me nombró «Nazareno del Año», dije que lo aceptaba en nombre de todo el equipo y lo hice consciente de lo que decía, dejando hablar al corazón, que es quien mejor expresa los verdaderos sentimientos de una persona y lo hice por que hubiera caído en el mayor de los egoísmos si, por un solo momento, los hubiera olvidado.

Por ello sé que quien lea estas apresuradas líneas comprenderá perfectamente que el recuerdo de todos estos años permanezca en mí de forma imborrable y que mi agradecimiento sea tan profundo como el cariño que ellos han demostrado a lo largo de los años por todo lo nuestro.

Y comprenderá también que paralelo a ese agradecimiento esté el que guardaré siempre hacia todos mis compañeros de Directiva. Primero a la encabezada por Angel García que nos dio pie y ayuda para iniciar el camino y posteriormente a la encabezada por Carlos Válcárcel, nuestro Presidente actual, ese gran murciano y mejor amigo, que nos dio alas para volar.

Pero ahora, fuera ya de cargo representativo y como un Mayordomo más, quiero manifestar por encima de todo lo dicho hasta ahora, mi cariño al Cristo de la Sangre y a nuestra Archicofradía, esa Archicofradía que en las noches de Miércoles y Viernes Santo, invaden las calles de nuestra ciudad de ese color rojo, rojo de sangre pero que, como tal, es prueba de vida, de amor, de sacrificio, de entrega... y en la que yo formaré por primera vez, después de dieciséis años, junto a mi hijo delante de nuestro paso de San Juan.

José Carreres Alfonso
Mayordomo de la Archicofradía

COMO SIEMPRE...

(En memoria de mis hermanos Pepe y Manolo)

Las imágenes pasionales, en su dramatismo peculiar y en su especial invitación a la ternura y al arrepentimiento, simbolizan de modo eminente el sacrificio de Cristo a la par que denuncian la intrínseca crueldad del pecado de los hombres... Pero también las personas, ciertas personas, logran encarnar el testimonio singular de la devoción permanente, de la fidelidad al espíritu nazareno, de la religiosidad enmarcada en un desfile de Semana Santa. No hay «trono», en efecto, ni cofradía, ni momento o lugar específico y propio del discurrir de las procesiones que no los tengamos emparejados con algún nombre y apellido, con el rostro entrañable de quienes con ellos quedaron identificados al paso de los años.

¿Cuántas veces lo pudimos comprobar! Ellos siempre estaban allí, justo en el momento de aparecer la imagen en el dintel de la «portería» o en lo alto del puente o al desembocar el cortejo en las plazas de Belluga y de las Flores... Formaban parte de la simbología consagrada y perenne de la procesión. ¡Nunca faltaban...!

Hasta que un Miércoles Santo comprobamos su ausencia. Pudo ser la muerte, cualquier otro impedimento, siempre doloroso, nunca voluntario, los que la motivaron. «No les he visto», nos decimos. Y si los sabemos muertos, nos apresuramos a afirmar que esta noche se habrán asomado a algún balcón del cielo para rezarle de rodillas un credo a su Cristo. Y hasta pensamos que al contemplarlo de nuevo, desde allí, se les habrán nublado los ojos de emoción, como siempre.

¡Como siempre! Este es el secreto del testimonio: la fidelidad en la fe y en el amor; la constancia en estar «toda la vida» allí donde se cruzan las miradas de Cristo y de los hombres; donde y cuando la oración es repetida por enésima vez; donde y cuando se nos puede hallar por quien nos busque, seguro de que nunca fallaremos...

Cada año percibimos alguna ausencia. Cada año hay que reconstruir la emoción del encuentro con el símbolo. Y por eso también deseamos que el vacío se colme de otras presencias, de otro testimonio vivo. Ahí radica la fuerza edificante de la tradición, en el relevo puntual gracias al cual otras manos, las de un hijo quizás, son portadoras de la antorcha en la carrera de la fidelidad. Porque la fidelidad es la que alimenta las esperanzas.

Este Miércoles Santo, estemos donde estemos, sentiremos un apremio mayor para rezarle al Cristo de la Sangre. Miraremos al cielo y tendremos la seguridad de que no rezamos solos. Una vez más sabremos que la tradición se cumple, porque otra vez la mirada de Cristo nos habrá reunido en su presencia, para que el amor del recuerdo confirme nuestra fe. Como siempre.

Juan Candela Martínez
Mayordomo del Cristo de la Sangre.

MIÉRCOLES SANTO, OTRA VEZ

Hay siempre en el hombre unas referencias últimas; esas pequeñas reflexiones que como constantes íntimas le devuelven imágenes y voces, brillos y sucesos, configurantes de su propia condición. Una calle, unos saludos, el color rojo, un atardecer que huele y que ahonda; el jardín de Floridablanca como telón «ilustrado» y el sueño infantil que admirado y sorprendido apura cada minuto, cada instante de un Miércoles Santo que parece haberse detenido en el tiempo o en el recuerdo.

Sonrisas, rostros que ya no están sino como el brillo de aquellas estrellas que se apagaron hace millones de años y que aún hoy, por el fenómeno de la distancia y de la luz, nos siguen alumbrando... caricias de sombras, preguntas del ayer... ¡Miércoles Santo en Murcia!

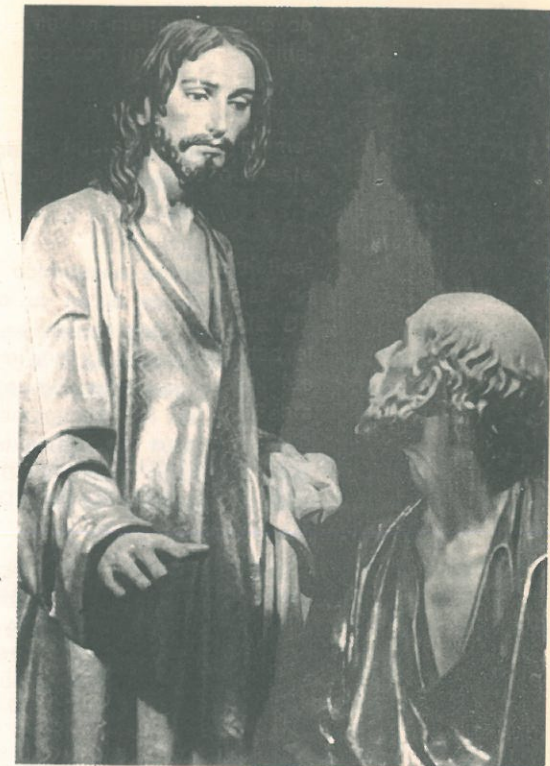
Tal vez hoy viene a ser como una herida del tiempo en nuestra alma, como ese anhelo jamás alcanzado y no por ello menos sentido. La mirada de mi padre. Mi nerviosismo de criatura de entonces. Todo allí, tan cerca y tan lejos. Tan irrepetible y tan real.

Pero ahora, este año, he vuelto a verle. He sentido mi mano —su mano cálida— en mi mano. El, José María, mi hijo, ha vivido mi «rol», mi personaje de ayer. Ha vuelto a correr por la Plaza de Camachos con sus primos, cuando el primer «paso» se dibuja ante la fachada del Carmen. Y yo —¡qué sensación más extraña y nueva!— ¿quién era yo? Sinó aquél, repitiéndose en mí. Con el mismo nombre y llenándose de una ternura reconocible. Y de pronto, la voz de mi hijo que pregunta. Y la mía que responde desconocida y vieja. Entrañable y ¡tantos años ausente! La historia vuelve. La pequeña y grande, la cotidiana. Miércoles Santo entero atraviesa el puente. El Cristo de la Sangre nos inunda en su significado y en su exacta dimensión mientras se refleja en el cansado río.

Suena con fuerza el cristalino tintinear en las lágrimas de los faroles.

José Luis Morales y Marín

El Paso del Lavatorio en la historia de la Cofradía de la Preciosísima Sangre



*«Jesús humilde amoroso
tomó una blanca toalla
y colgandola del hombro
cogió una vacía con agua
para hacer el Lavatorio.»*

Según afirma Díaz Cassou en su «Pasionaria Murciana», la oración transcrita, que era cantada por los ciegos el día veinteno de la Cuaresma, sugirió al sastre Andrés Gabardo, entusiasta Mayordomo de la Cofradía de la Sangre, la idea de realizar el paso del Lavatorio.

En el siglo XIX como consecuencia de las guerras y los avatares políticos y sociales de la época, las Cofradías Pasionarias se verían sumidas en una profunda crisis a la cual no escaparía nuestra Cofradía Carmelitana. Y hasta tal punto fue así que los mayordomos de ésta quedaron reducidos a tan solo seis. Pero entre ellos se encontraban el exclaustrado Padre Costa y el sastre Gabardo, este último nazareno ejemplar que debió ser y al cual debemos, entre otras cosas, la idea de incrementar la procesión de aquella época —que ya contaba con los pasos de La Samaritana, Negación, Pretorio, Dolorosa y Stmo. Cristo de la Preciosísima Sangre—, con los grupos escultóricos del Lavatorio, Hijas de Jerusalem y la imagen de San Juan; pasos todos ellos encargados al escultor genovés Santiago Baglietto y realizados a partir del año 1840.

Este primer paso del Lavatorio con que contó la Cofradía de la Sangre le fue encargado a dicho escultor en el año 1840 y al parecer no entregado a aquella hasta el año 1846. Constaba de tan solo dos imágenes de vestir de un metro y medio de altura aproximadamente y que representaban a Jesús arrodillado, con una toalla ceñida, lavando los pies a San Pedro.

Díaz Cassou en su obra anteriormente citada dice que las figuras no son ni malas ni buenas y Fuentes y Ponte en su «Murcia Mariana» aporta el dato de que este paso era conducido por doce nazarenos-estantes.

Y efectivamente, razón tendría Díaz Cassou al calificar este paso como artísticamente mediocre pues según noticia recogida en el periódico «Diario de Murcia» de fecha 25 de Marzo de 1902, el día anterior habiendo celebrado reunión la Junta Directiva de la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre se adoptó por unanimidad el acuerdo de encargar un nuevo Lavatorio al escultor Dorado. El paso de Baglietto, fue vendido, según nuestro Presidente Don Carlos Valcárcel en su libro «Semana Santa en la Región Murciana», a una Cofradía de Guadix.

El Lavatorio del escultor valenciano Dorado Brisa desfilaría por primera vez en procesión el Miércoles Santo 30 de Marzo de 1904 y no constaba de dos imágenes,

sino de trece: Jesús y los doce apóstoles. En su escena central representaba al Maestro que se disponía a lavar los pies de Pedro arrodillado, mientras San Juan desataba sus sandalias.

Este grupo escultórico superaría en calidad artística al anterior y Baquero Almansa diría de él en su obra «Los Profesores de Bellas Artes Murcianos» que «la composición original en su dramatismo no recuerda para nada la Cena de Salzillo. El grupo principal se nos muestra expresivo y airoso y la figura del discípulo amado graciosa y atrevida». Sin embargo critica la poca variedad existente en las cabezas restantes de los discípulos. Y en el periódico «El Liberal» del Jueves Santo 31 de Marzo de 1904 (día siguiente a la primera salida en procesión de este paso) podemos leer: «El nuevo paso resultó en al calle artístico y piadoso y con verdadera grandiosidad. Ha triunfado el joven escultor señor Dorado».

Como consecuencia de la Guerra Civil de 1936 la Cofradía vio considerablemente mermado su tesoro artístico, comenzando así una ardua labor de restauración de las imágenes que habían sobrevivido y que se hallaban en lamentable estado, y la realización de nuevos grupos escultóricos destinados a sustituir a los desaparecidos en la cruenta guerra. El Lavatorio sería de los que peor suerte le había tocado correr, quedando destruido.

En la primavera de 1948 la Junta Directiva de la Cofradía acordó encargar un nuevo Lavatorio al escultor murciano, nacido en Aljucer, Juan González Moreno. Dicho acuerdo fue sometido al Cabildo General de 2 de Mayo del mismo año, siendo aprobada la moción de la Junta Directiva y acordándose abrir una cuenta corriente bancaria para recibir donativos hasta alcanzar la cifra de 250.000 ptas. que costaría el nuevo paso. Es de resaltar aquí el entusiasmo de Don Joaquín Meseguer Ródenas que costearía más de la mitad del precio total del grupo.

El periódico «La Verdad» del día 2 de Abril de 1950 daba la noticia de que el escultor González Moreno tras sus estudios en Italia había comenzado con el difícil encargo del Lavatorio y tenía ya terminadas ocho figuras.

El paso sería entregado a la Cofradía en 1952 y saldría en procesión por primera vez el Miércoles Santo 9 de Abril de ese mismo año.

La crónica de la procesión colorada que publicaba «La Verdad» el Jueves Santo de 1952 decía: «Habrá gran curiosidad por conocer el nuevo paso que enriquece la Semana Santa Murciana... los elogios fueron unánimes para el señor González Moreno. Es su camarera Doña Juana Montesinos de Meseguer».

El paso consta de trece figuras de tamaño natural y representa el momento en que Pedro cede ante la petición del Maestro que quiere, humildemente, lavar los pies de sus discípulos. Destaca en los apóstoles la variedad de rasgos y expresiones de manera que ninguno se repite, presentando cada uno de ellos su propia psicología y personalidad.

José Ballester en su artículo «El Nuevo Lavatorio» publicado en nuestra revista «Miércoles Santo» de 9 de de Abril de 1952 dice: «Todo está animado de un movimiento plástico sabiamente compuesto, expresión del drama interior que a cada uno conmueve. El Señor, de pie, lo domina todo con su silueta elegante y su cabeza llena de contenido emocional. Si debemos decir que las otras figuras tienen valor psicológico, de esta añadiremos que esta cargada de divina emoción».

Pues, esta magnífica obra de arte, es el Lavatorio que cada año contemplamos el Miércoles Santo, cuando la Sangre de Cristo fluye por las arterias de Murcia.

Antonio Cerdá Meseguer

MAYORDOMO DE LA ARCHICOFRADIA

LA CRUZ, SIMBOLO DE REDENCION

Un año más en nuestro deambular de elección sobre el tema, que según invitación del Sr. Director de este Boletín ha de ocupar una de las páginas de esta Edición, tomamos este título muy afín con el formato de la misma, para dar a los lectores materia a considerar sobre los Misterios de la Redención.

Según nuestro propósito tomamos el tema que preside, sobre el contenido y realidad que tiene en sí la «enseña» de la Santa Cruz; motivo de suma identidad con Cristo y la Redención de los hombres.

En la Liturgia de Viernes Santo, encontramos bellísimos poemas, que la piedad y veneración de la Iglesia, tuvo a bien componer para dignificar y elogiar la grandeza y valor de la Santa Cruz. En el día santo que indicamos, encontramos entre otros el siguiente:

«¡Dulces clavos! / ¡dulce árbol! / donde la vida empezó / con un peso tan dulce en su corteza. Este es el árbol de la Cruz / donde estuvo clavada la salvación del mundo /: ¡Venid a adorarle!».

Con la Liturgia que anotamos a través de los fragmentos de la Santa Cruz, ya que es el día concretamente destinado a la veneración de la Muerte de Cristo, y a la vez, considerar el valor que supone para los hijos de Dios, este «signo» de salvación. Un dato más por el que podemos conocer la realidad y devoción que merece la misma, podemos observar que desde la tarde de Viernes Santo, después de terminar los Santos Oficios, queda expuesta a la veneración la Santa Cruz y tiene en cuanto a respeto la misma genuflexión que el Santísimo Sacramento; este signo de reverencia, dura hasta el Sábado Santo.

También podemos observar en las procesiones de Semana Santa, en algunas regiones, abre marcha la Cruz, la que es portada por un «nazareno» y escoltada por otros con faroles o cirios, que dan escolta y guardia de honor. Otro motivo de nuestra veneración serán las reiteradas imágenes de Cristo que aparece cargado con la Cruz, con lo que nos recordará su singladura por la calle de la Amargura; otro motivo será las distintas imágenes de Cristo pendiente en la Cruz, en los momentos próximos a su Muerte... Y, así, a lo largo de estas jornadas de la Semana Mayor, se nos escenificará a través de esas manifestaciones de fé, todo el Misterio de la Redención: Cristo que padece, muere en la Cruz, y Resucita para la salvación de los hombres.

Con estos argumentos sacados de la Sagrada Liturgia y de esas manifestaciones de fé, que son las Procesiones, nos orientamos a considerar en estos días «sacros», la realidad que supone la Santa Cruz. Para este fin que nos proponemos tenemos a bien transcribir ciertas referencias tomadas de autorizados documentos, los que nos orientarán a conseguir los fines que anotamos: meditar en este símbolo de «salvación» que es la CRUZ.

«Santa Elena, madre del Emperador Constantino, en el año 327, descubrió en Jerusalén la Cruz en que Cristo había muerto, y oleadas de peregrinos de todas partes del mundo acudieron a los santos lugares para adorarla...».

En consecuencia con el texto que transcribimos, tenemos a bien hacer mención a ciertos datos históricos, los que nos informan que (según la costumbre judía) cuando moría un condenado, quedaba contaminado por la «impureza» todo lo que a su cuerpo había tocado; sus vestidos y demás prendas de su uso. En el caso de Cristo también se incluía la Cruz. Pues según otros documentos, fue sepultada la misma en un cercano terraplén al Monte Calvario; allí quedaría oculta para que no quedase rastro del ajusticiado.

Pues así son los planes de Dios...; si bien quedó oculta por espacio de 327 años. Dios quiso en su Providencia, dar a conocer este precioso «tesoro», siendo Santa Elena, la que tuvo la suerte de descubrir la Cruz donde murió el Redentor del mundo.

La Cruz de que hablamos, fue trasladada a Roma, y una vez instalada en la primitiva Iglesia, fue venerada y reverenciada por muchos fieles. Fue distribuida a la cristiandad en muchos fragmentos para venerarla en las iglesias del mundo católico.

Como final de esta consideración, transcribimos un texto de la Liturgia de Jueves Santo que dice: «Nosotros hemos de gloriarnos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo: En El está nuestra salvación, vida y Resurrección, El nos ha salvado y libertado».

Vicente Cano López.

¿OS ACORDAIS...?

Eramos aún pequeños, debía yo andar por los seis años, y hacía una tarde típica de finales del mes de marzo, una tarde con sol y un poco de viento.

Estábamos nerviosos, dando vueltas por toda la casa, mirando el reloj y contando los minutos, que más que minutos, nos parecían horas. De repente, uno de nosotros murmuraba.

—No vienen y ya son las cinco y cuarto.

Otra vez, otro año, andábamos con ese cosquilleo de emoción, de aquí para allá, esperando a mamá para vestirnos. Como cada año, empezó a llenarse la casa de gente, los tíos, las primas... Pero mamá se retrasaba —como todos los años— y estaba aún en la Iglesia con los abuelos dando los últimos toques al paso. Nosotros mientras tanto andábamos exponiendo, entre entrecortados silenciosos, nuestras maquinaciones cerebrales acerca de la tardanza, maquinaciones que llegaban a límites insospechados:

—«Seguro que han cortado el tráfico y se han tenido que venir andando».

—No, no puede ser, si aún son las cinco y media.

Así, entre opinión y opinión, iban pasando los minutos. Entre tanto nuestro nerviosismo crecía y crecía, empezábamos a merendar sin ganas, sólo por cumplir y pensando solamente en una cosa, tres habitaciones, más allá estaban nuestras túnicas coloradas, guantes, cetros... todo perfectamente ordenado y preparado.

—¡Mira esta es mi túnica!

—¡Y esta es la mía!

De pronto la puerta de casa se abre ¡por fin han llegado!

Rapidamente empezamos a vestirnos, con los comentarios de siempre.

—Cuidado con el Rosario que es de plata y me perdiste uno el año pasado.

—Esto me aprieta mucho, aflojámelo por favor.

—No, que si no se te caerán los caramelos.

En fin el que se viste sabe lo que es eso, y sabe lo que se siente. Mientras tanto ninguno de nosotros dice una palabra. Luego, como siempre, surge la eterna duda ¿el cíngulo era a la derecha y el Rosario a la izquierda o al revés?

Después corriendo al Carmen, llegamos y nos poníamos delante de nuestro paso, y allí, otra vez reloj en mano, esperábamos cada vez más nerviosos a que sonaran las ocho campanadas.

Y lo mejor, es que cada año ocurre lo mismo, la tarde de Miércoles Santo, al filo de las seis, ese nerviosismo vuelve otra vez a estar presente, como cuando éramos crios... ¿Os acordais?

Juan Ignacio Cerdá Meseguer
Mayordomo de la Sangre.



FUNERARIA DEL CARMEN

Les ofrece sus nuevos servicios

EN NUESTRAS INSTALACIONES DISPONDRA DE

- Hogares funerarios (VELATORIOS)
- Aire acondicionado y calefacción
- Coronas - centros - ramos - palmas
- Exposición de arcas
- Camaras de conservación
- Teléfono - Prensa

— 24 HORAS A SU SERVICIO —

NOTA: Los difuntos serán trasladados desde sus domicilios en furgón especial

MUY AGRADECIDOS POR AYUDARNOS A SERVIRLE MEJOR

TELEFONOS 21 33 24 y 21 32 48

C/. Princesa, 8

30002 - MURCIA



NORTE HISPANA

DE SEGUROS, S. A.

LA COMPAÑIA DE LOS ASEGURADOS BIEN INFORMADOS

Agente: *Diego Vidal García*

Avda. Río Segura, 3 — Teléfono 21 14 14

30002 - MURCIA

CARPETA DE SEGUROS DEL HOGAR — DEFUNCION,
ACCIDENTES, HOSPITALIZACION, INCENDIOS, ETC.

CRESA

ASEGURADORA IBERICA

SOCIEDAD ANONIMA

BAS

Agente: *José Serna Mora*

Avda. Río Segura, 3 - Telf. 21 14 14

30002 - MURCIA

**Pedro
Valverde
Serrano**

Depositarario
de
Cerveza CRUZ CAMPO



Alameda de Capuchinos, 5 y 7
Teléfonos 25 54 50 - 25 54 59
MURCIA



Distribuidor oficial de pianos y órganos

YAMAHA
SOMOS ESPECIALISTAS EN PIANOS



INSTRUMENTOS MUSICALES
REPARACION Y AFINACION DE PIANOS
Ricardo Gil, 35 - Teléfono 216352. Murcia.

MECA

SALA DE ARTE

MOLDURAS, ACUARELAS, Y OLEOS

Alameda de Colón, 10
Teléfono 21 64 82

Taller: Avda. 18 de Julio
Edificio Roxi, 1. Fase
Teléfono 26 02 08

MURCIA



La Carmelitana

**ALTA ZAPATERIA
MARCAMOS MODA
En zapatos y bolsos**

SOPORTALES CATEDRAL — MURCIA



MUEBLES
CONVERTIBLES

Mariano Ruíz

FRENTE AL MUSEO SALZILLO
TELEFONO 24 27 19
MURCIA

CONFITERIA

LA RUIDERA

Avda. Ministro José Solís, 15
Teléfono 23 20 02
Santa María de Gracia

Raimundo



Mariscos y Pescados

PLAZA VERONICAS

TELEFONOS 211785 y 245606



- LABORATORIO COLOR 24 HORAS
- Alquiler de películas para super 8 y vídeo
- Material para foto, cine y vídeo



alameda de colón, 10 - teléfono 21 44 31 - murcia-2

Garaje del Carmen



GUARDERIA

LAVADO AUTOMATICO

ENGRASE A PRESION

Paseo de Corvera, 1

Teléfono 21 64 68

MURCIA



navedo

**EL MAYOR CENTRO REGIONAL
DE ELECTRODOMESTICOS**

- TV COLOR
- VIDEO
- VIDEO CLUB
- VIDEO JUEGOS
- ORDENADORES FAMILIARES
- HI — FI
- FRIGORIFICOS
- LAVADORAS
- LAVAVAJILLAS
- COCINAS
- CALENTADORES

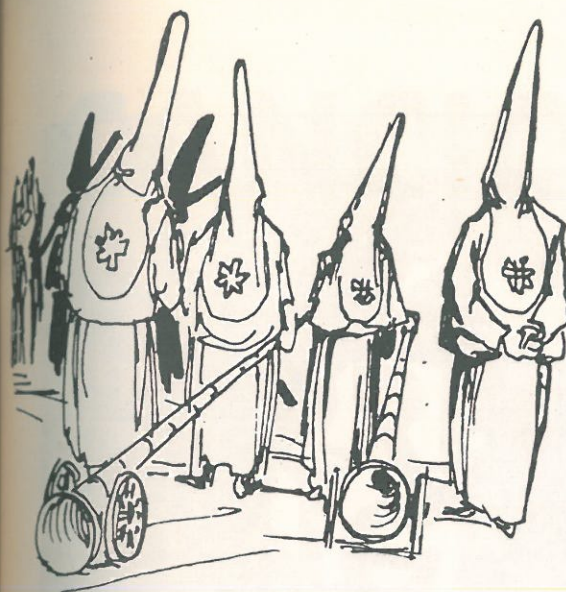


¡¡VISITENOS!!

TRAPERIA, 44 - TELEFONO 21 42 30

NICOLAS ORTEGA, 7 - TELEFONO 21 22 98

CTRA. ALICANTE, Km. 1 - TELEFONO 23 65 00



PALABRAS ESCRITAS CON ESPIRITU BERMEJO

Ahora comprendo esa frase tan oída «lo peor al escribir es el empezar». Las ideas ya pueden «hervir» en tu cabeza que mientras no manches la blancura del papel con ellas solo se quedan en aguas de borrajas.

Teóricamente, las participaciones en esta nuestra revista, son para los «coloraos» ya que no se pone a la venta —no es ese su objetivo— manteniendo vivo el bello espíritu del nazareno murciano. Pero ¿cómo hablarle a él, que ya todo eso lo sabe, de lo bello del reflejo de las túnicas bermejas en el río desde el puente viejo, puesto que él, ellos o nosotros llevamos en el corazón tan arraigado ese espíritu bermejo como uña y carne?

¿Por qué reiteramos en ideas tediosas y bellas, aunque repetidas hasta la saciedad porque en esto, y es fácil comprobarlo, pasa como con las ideas, que pueden ser distintas pero como las palabras son las mismas que hace años resulta repetido.

Esa forma nueva de hablar, con la que tanto se meten los «adultos» (no se sabe si por su edad o por su verdadera madurez), los jóvenes, rebeldes por naturaleza, pueden resultar igual de bellas si sirven para declarar bellos sentimientos; quizás suenen no mal sino raras (todo lo nuevo choca) pero son pequeñas cosas superficiales, lo importante es lo de dentro.

Por eso amigo lector, volviendo a lo nuestro, si eres nazareno, no necesitas que nadie te explique lo que sientes. Y, si no lo eres, acepta un consejo: intenta seguir tú mismo ese espíritu bermejo, porque si preguntas todos te dirán lo mismo con diferentes palabras.

Así, por todo, he preferido utilizar estas cuartillas para, intercando mis ideas, explicar a todo el que inclinado por Dios sabe que interés, a leer estas líneas que entiendan que lo más importante es lo de dentro y que cada uno lo verá de su forma, con sus ojos, y su personalidad y que es muy difícil explicar ese espíritu bermejo —tan repetido ya— sin caer en la reticencia.

Gracias por leer hasta el final esta serie de ideas encadenadas. Se despide un aficionado a escribir, que no sabe como explicar muchas cosas, y un gran portador de este espíritu cristiano, murciano y bermejo. El espíritu «colorao».

José Fco. Carreres Santo
Mayordomo de la Sangre.

UNA JOVEN Y GUAPA NAZARENA



Tenemos la seguridad de que, en Murcia, hay muchas, muchísimas jóvenes y guapas nazarenas. Diríamos que tantas como salen en todos y cada uno de los desfiles penitenciales. Lo que sucede es que llevan la cara tapada.

Pero ya no estamos tan seguros de que hayan muchas nazarenas, jóvenes, guapas y entusiastas, que pertenezcan a una gran mayoría de las cofradías murcianas, como es el caso de María Patrocinio Zambudio Moreno, que viste, con orgullo y garbo, la túnica verde de la Esperanza, el Domingo de Ramos; la roja con capa blanca de la Virgen de los Siete Dolores, del Cristo de la Salud, el Martes Santo; la «colorá», de nuestra Archicofradía, en la noche del Miércoles Santo, en la Hermandad de Jesús en Casa de Lázaro.

Pero no termina aquí la cosa. Patri, como la llaman sus amigas y amigos, pertenece a la Cofradía del Refugio, pero no viste su túnica, porque ésta es solo para hombres. En fin, en la noche del Viernes Santo, Patri se pone su túnica negra y sale en el Entierro de Cristo. ¿Hay nazarenía en esta jovencita?

Pero, la chica, no se conforma con acudir a todas las procesiones en las que sale, sino que acude a ver las demás y, lo que es más importante, asiste a los cultos de las Cofradías, a los del Cabildo y a cuanto se relaciona con la Semana Santa y sus procesiones.

Nazarena de verdad, por los cuatro costados. Además de murciana con gracia y devoción a las cosas de la tierra. Así da gusto.

CANCIONERO DE LA PRECIOSISIMA SANGRE

Me pide Carlos Valcárcel que haga un breve comentario al libro «Cancionero de la Preciosísima Sangre» del que es autor mi padre Raimundo de los Reyes.

Si siempre un comentario de libros supone un riesgo por lo que de subjetividad tiene, éste se agranda cuando le afecta a uno el recuerdo filial de quien lo escribió y aun más sabiendo que el ramillete de poesías se enmarcaba dentro del contexto del interés lírico y del amor a la representación cantada.

Fue mi padre un nazareno «colorao» íntegro. Desde Madrid le era imposible dejar pasar una Semana Santa sin acercarse a Murcia a ver al Cristo de la Sangre. Si no podía salir en la procesión no faltaba nunca al momento de la salida en la iglesia del Carmen y después al paso del Cristo por el puente.

Su fe era sincera, de esas que no quieren obligar a nadie, pero que machacan duramente con el ejemplo. Su visita mañanera al Santísimo, la misa a continuación, la palabra de Dios en el momento justo sin la mojigatería del beato, sino con el desliz constante de quien lo es sin presumir de ello, como el aletear de sus ángeles poéticos, a lo largo del día trabajando. Y no hacía falta más testimonio.

Por todo ello que él escribiera un Cancionero al Cristo de la Sangre no tenía mayor importancia que la de ser un gesto casi normal. Estaba en ello su fe y su amor a Murcia. Por eso el libro es sencillo, impresionante en algún momento.

Bajo la Cruz abatido,
mas sin que el cuerpo desmaye,
camina sereno y mudo,
mi Dios por sus soledades.

Lo dividió en dos partes. La primera —décimas, cantares, desparpajos— sin dejar de tener un hondo sentido religioso se entretiene en algo que el poeta dominaba en un ritmo alegre, rápido, concluyente.

Vas huyendo de la Cruz,
pero la Cruz te persigue.
Como la sombra te sigue...
como la sombra a la luz.

La segunda parte, más mística, más centrada en la intención lírica, la tituló poemas de devoción y angustia. Es para mí lo que después será «Un ángel me acompaña y Los caminos del silencio», un juego de sentimientos trascendentales al borde mismo de la vida, queriendo y esperando una muerte que habría de abrir senderos mejores.

«Raudal divino» es acaso lo mejor del libro enmarcado ya en lo que fue su poemario póstumo.

(Círculos de vuelo, el viento,
defienden alta la tarde.
Se apresuran, se atropellan
a ras de tierra los ángeles.
Lloran, musical congoja
como los finos cristales;
resplandor de leves tules,
de gasas, de albos celajes.
—alas, alas, alas tenues
aquí y allí— fulgurantes,
quitando guijas al suelo,
apartando los ramajes,
limpiando el aire de briznas,
agrupándose delante,
levantando —¡con qué esfuerzo!—
hasta el pecho augusto el Cáliz
para recoger en él
la preciosísima Sangre:
¡Raudal divino, consuelo
de angustias y de pesares!).

Cuidó y dirigió la edición otro murciano importante del que el recuerdo no es hoy todo lo nítido que se merece: José Rodríguez Cánovas, cartagenero enamorado de lo murciano y, sobre todo, de la poesía.

ANTONIO DE LOS REYES

LA PASION DE JESUS: ABISMO DE AMARGURA Y SOLEDAD

Soledad de sin par desolación;
tenebrosa, de insondable amargura;
tediosa, inenarrable y oscura.
¡Calvario de maldad y de incomprensión-

De odios, tan herido el corazón
y tan sumida el alma en vil tortura,
que el miedo a la Pasión tan larga y dura
le hizo brotar la sangre entre el sudor.

¡Cuán satánica fue la villanía!
¡Qué horrendo pecado! ¡Qué gran locura!
¡Cuánta insensatez! ¡Qué infamia a porfía!
¡Cuán sádica impiedad! ¡Qué alevosía!
¡Qué ingrata resultó ser tu criatura!
¡Qué angustiosa debió ser tu agonía!!

—o—
Aceptas sufrir tan atroz muerte
para salvar a un mundo muy malvado;
y al cargar sobre Ti tanto pecado
se hizo infinito el peso de tan fuerte.

Nadie, de Ti se compadeció al verte
pueblo cruel, soberbio, despiadado,
que a su Rey prefirió crucificado
porque quiso correr su propia suerte.

Atormentado con dolor de amor
se cebaron en Ti, cual fiero enjambre
en el calvario de la Redención.
Y diste al Padre justificación
para aquel pueblo, que ávido de sangre
recibió sin merecerlo, tu perdón.

—o—
¿Cómo el hombre, por el dolor sumido
no se postra a tus plantas humillado?
¿Cómo no llora su horrendo pecado?
¿Cómo no tiembla de haberte ofendido?

¿Cómo tan bajo pudo haber caído
quien con tanto amor fue por Ti creado?
¿Cómo no purga el gran daño causado
y muere de tristeza compungido?

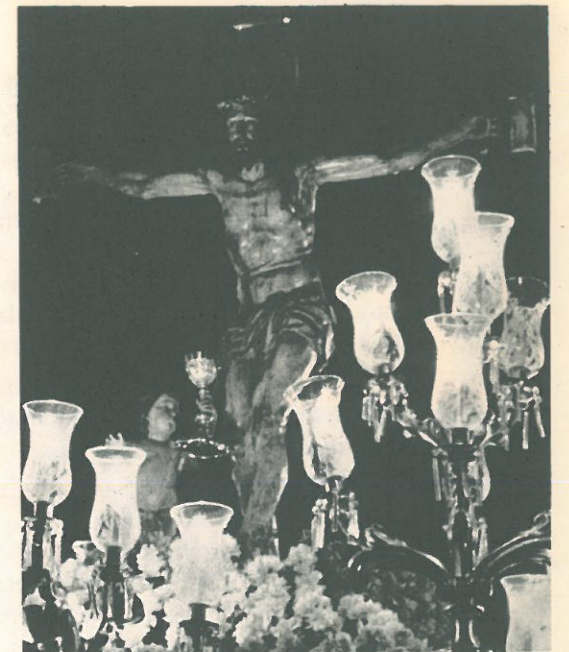
¡Oh Dios amoroso! Compadecido
por la suerte del hombre tan aciaga;
tu piedad y tu perdón, suplico y pido.
Si grande es el dolor que te he infligido
en respuesta a tu amor, con tal vil paga,
apelo a tu bondad, arrepentido.

Antonio Guillermo Alarcón



Colaboraciones

EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO AL CONTEMPLAR AL CRISTO DE LA SANGRE



Vivimos y nos movemos dentro de unas costumbres muy arbitrarias, donde resulta difícil conocerse asimismo; tampoco tenemos tiempo en pensar para darnos cuenta de quien somos, pues en tales circunstancias tan vacías en contenido de ser, hombre sensato es difícil pero no imposible la conversión. Para llegar a la conversión, nada mejor que contemplar la efigie escultórica del Cristo de la Sangre. Si la vemos como arte y en el arte nos quedamos, nada puede decirnos: es una imagen simbólica.

Al descubrir San Juan, el discípulo amado, la Pasión de Cristo, muy distinta a la representación escultórica que contemplamos en la imagen, algo nos puede decir pese a todo, a nuestra sensibilidad para la conversión individual y colectiva. Ahora bien, si estamos ante la imagen y la contemplamos llegamos a la contricción de los pecados, por poco lectores del Evangelio que seamos.

A la contemplación, movida por la imaginación, llegamos a la sensibilidad, que es tanto como decir: mover los sentimientos del hecho histórico acaecidos hace cerca de dos mil años.

Hecho imborrable para toda persona que busca la conversión en la enmienda de las costumbres, que no llegamos nunca a hacerla por completo.

El amor y agradecimiento a la Pasión y muerte de Cristo, nos pide le demos algo de ese tiempo como regalo que El nos da de su bondad; ello, naturalmente requiere reflexión.

Lograr el esculor una imagen aproximada a la realidad de cómo pasó Cristo la Pasión y la muerte, no hay mente humana capaz de llegar a ella.

Ante esta dificultad, como nosotros, los Cofrades de la Sangre, los que ante la imagen, con sentimiento humano y llenos de dolor sentido, ayudados de la reflexión ocupando un espacio de tiempo, sería muy provechoso, con lo que enderezaríamos cuanto en nuestras personas está torcido.

He aquí el objeto y la finalidad de las imágenes: tener presente en nuestras personas, que fuimos redimidos con el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

No seríamos agradecidos si dejáramos cada día de pensar en las dádivas recibidas de Dios en su obra redentora, realizada por Dios y hombre verdadero, sin olvidar la cooperación activa de su Madre.

Si ponemos atención en el Altar, donde va a celebrarse el Santo Sacrificio Eucarístico, vemos siempre una cruz en ella, y Cristo cosido a la cruz del amor.

Es para disponer nuestra atención con la actitud del recogimiento con nuestras potencias y sentidos a la conmemoración del acto a celebrar. El sacrificio cruento en el cuerpo y la sangre de Cristo en el calvario, es incruento en la celebración del Santo Sacrificio Eucarístico; pero en el Altar no hay efusión de sangre. El cuerpo de Cristo desde la Resurrección quedó glorioso e imparable.

Tanto en el Calvario, como en el Sacrificio Eucarístico es el mismo el que se identifica.

Los fines del Sacrificio de la Misa, comprenden el auténtico. Cristo es quien se inmola por nosotros, pero como intermediario nuestro, adora a Dios en nuestro lugar. El Sacrificio Eucarístico: Cristo inmolo por nosotros, da gracias a Dios. Este es propiciatorio. Ya Cristo no expia en realidad nuestros pecados y penas; está impasible en el Cielo, aunque en el Sacrificio Eucarístico aplica las satisfacciones infinitas cuando se sacrificó en la cruz. En el impetratorio se inmola por nosotros y reza en nuestro lugar; luego si en el Santo Sacrificio Eucarístico nos identificamos con Cristo, no da lugar a dudas; merece la pena no dejar un día de ir a participar en el único acto que podemos dar culto a la presencia real del cuerpo y de su sangre.

La oración del Santo Rosario, con ser tan conocida de oídos entre el pueblo cristiano, no está conocida en el sentido teológico e histórico, pues existe la certeza, que de ser conocido, vendrá su práctica al hogar.

La diferencia entre el Sacrificio Eucarístico y la oración del Rosario, está en que esta última es personal con los siguientes fines:

- a).- Oración de súplica.
- b).- Oración de adoración ante el misterio de la Encarnación.
- c).- Oración de reparación, meditando en los misterios dolorosos.
- d).- Oración de acción de gracias, contemplando los misterios gloriosos.

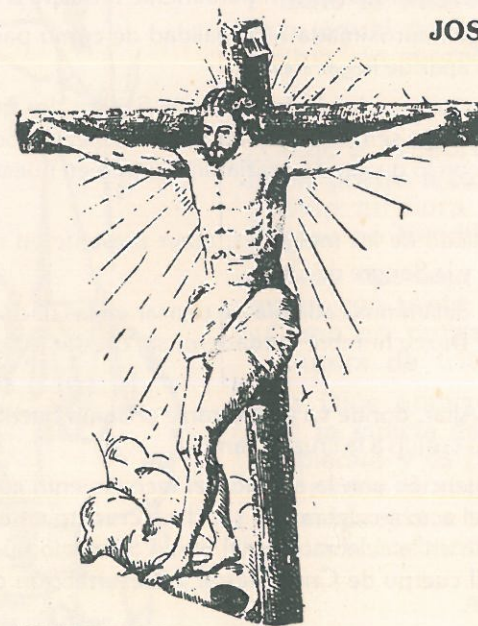
Entre las muchas gracias que alcanzamos mediante la oración del Rosario, tenemos la gracia de intimidad con Jesús y María; la gracia de cada misterio para vivir del espíritu de Jesús y de María. Rezando con atención y devoción el Rosario, Cristo vive en nosotros por la acción maternal de María. El nos hace una cadena de amor entre María y la Trinidad. Por la oración del Rosario en familia, hacemos una unión con Dios. La oración del Rosario dignifica a la familia, la promueve a llevar las cruces del cumplimiento del deber del matrimonio, guardándose mutua fidelidad en la amistad y en el amor; y como ejemplo de unidad, entre ambos cónyuges, la educación de los hijos, de los cuales no pueden desentenderse los padres.

Para que germine la oración del Santo Rosario en el hogar, hemos de tomarlo con entusiasmo, con mucha simpatía; una vez encontrados estos dos elementos, ¡mano a la obra!

Después, debe venir la obligación de propagarlo. No puede por ningún concepto, quedarse encerrado en la casa. La oración del Rosario, debemos hacerla activa y colectivamente. Tiene que "salir a flote" de los hogares, medio que hemos de tener para darlo a conocer entre cuantas personas conozcamos.

En todos los hogares, tal como está el ambiente de deshumanizado, hay enfermos de espíritu y del cuerpo.

Remedio eficaz: La oración del Santo Rosario en Familia.



JOSE ANDUGAR ILLAN

LEVANTE UNA ESTRELLA



ESTRELLA DE LEVANTE
AUTENTICA CERVEZA

Muñoz

Joyero

JOYERIA — RELOJERIA
ARTICULOS DE REGALO

Alameda de Colón, 17 — Teléfono 217032

MURCIA

Confitería

ROSES

ESPECIALIDAD
EN PASTELES
DE CARNE Y
EMPANADAS

Princesa, 20
y Proclamación, 16
Tel. 214013

MURCIA

Comercial

Mobylette

BICICLETAS —
CYCLOSTATIC —
CICLOMOTORES —

DISTRIBUIDOR
EXCLUSIVO
PARA MURCIA Y
PROVINCIA DE
CICLOMOTORES



Y BICICLETAS



TORRE DE ROMO, 5 y 7
Teléfonos 267549 y 269084 4

MURCIA

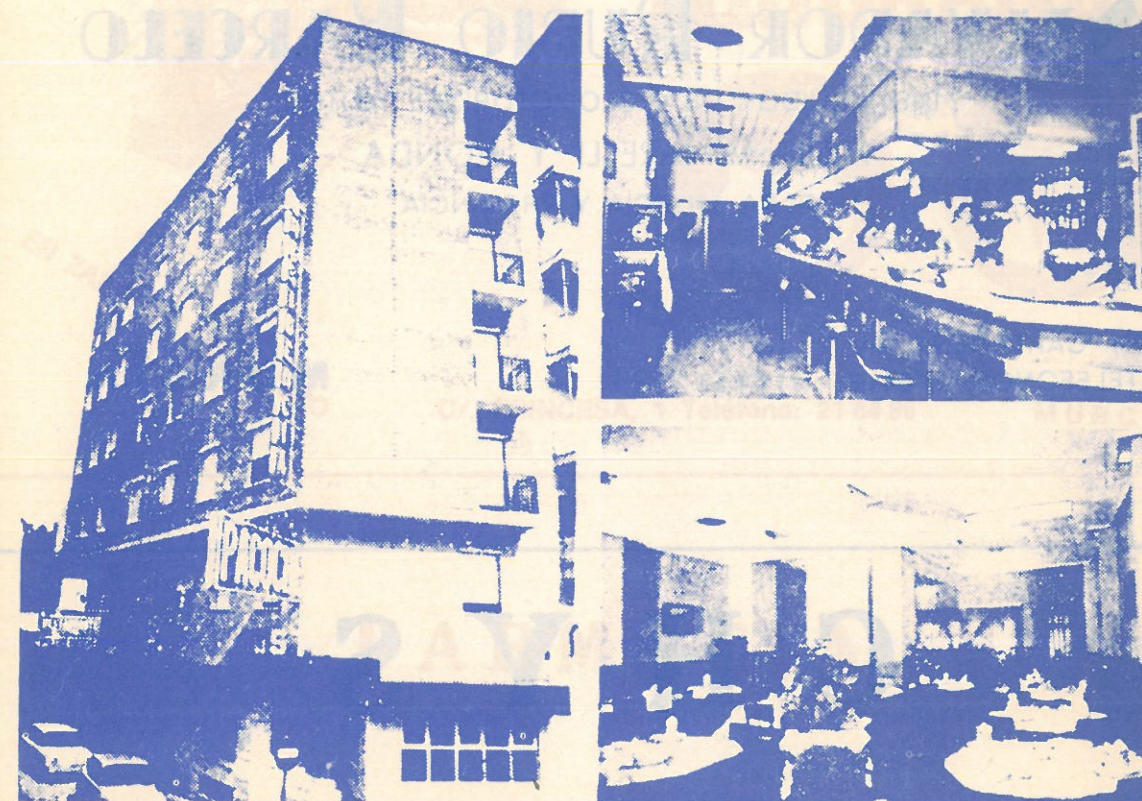
EL CHULI Y UN JAMON

Proclamación, 12 - Tel. 211322 - MURCIA

Universal Pacoche



HOSTAL
RESIDENCIA



RESIDENCIA — RESTAURANTE
AMPLIA BARRA CON TODO EL SABOR
DEL SURESTE ESPAÑOL

Calle Cartagena, 23
Gonzalez Cebrian, 9

Teléfono 21.76 05 (5 líneas)
Teléfono 21 13 38



y HONDA

SALVADOR RUBIO BARCELO

DISTRIBUIDOR DE CICLOMOTORES Y MOTOS

RIEJU MINARELLI Y HONDA

PARA MURCIA Y PROVINCIA

C/. CARTAGENA, 44
TELEFONOS: 21 64 58 - 21 54 53

MURCIA

CHYS

Artículos para regalo

Muebles auxiliares

Galería de Arte

TRAPERIA, 11

MURCIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA



EN ZAPATOS CABALLERO
Y NIÑOS

**CALZADOS
RIOGRANDE**



C/. PRINCESA, 1 Teléfono: 21 64 86

MURCIA

FARMACIA

José Ortíz Fernández

TRAPERIA, 1

Teléfono 21 28 29

MURCIA

RITMO

MUSICA - DISCOS - PIANOS

Instrumentos musicales

Sociedad, 7

Teléfono 21 27 97

MURCIA

Quiles

ARTICULOS DEL BEBE

DISTRIBUIDOR DE

JANE

el coche de su bebé

Camachos, 10

MURCIA

Teléfono 21 37 31.

Historia y Arte

Dos escultores murcianos en la Cofradía de la Preciosísima Sangre: Francisco Sánchez Araciel y José Hernández Navarro

JOSE LUIS MELENDRERAS GIMENO

Francisco Sánchez Araciel (1851-1918).—A Francisco Sánchez Tapia, le sucede su hijo y discípulo Francisco Sánchez Araciel. Nacido en Murcia, el 21 de octubre de 1851, artista de fecunda inspiración, fue un verdadero especialista en Sagrados Corazones de Jesús y de María, realizó numerosas efigies de esta advocación no sólo para la ciudad de Murcia, sino para los pueblos; tenía una verdadera vocación religiosa por estas imágenes que repito hasta la saciedad, tanto es así que era conocido como «el rey de los corazones» (1).

De su vida, sabemos que estudió en la Academia de San Fernando de Madrid, en la cual obtuvo varios premios, se casó tres veces, tuvo cuatro hijos y fue un hombre de profundas convicciones cristianas y enormemente humano (2).

Francisco Sánchez Araciel era hombre de estatura media, con barba rubia, profundamente religioso, le gustaba captar amigos para la iglesia, y pertenecía a la Asociación del Apostolado de la Oración.

En cuanto a su aspecto profesional, era un hombre que ocultaba lo que sabía, entre su hijo y él equivocaban a cualquier persona que quisiese conocer su técnica artística.

Tuvo primeramente su taller en la calle de Santa Teresa, y posteriormente en Jabonerías, casa distinguida con escudo heráldico, patio de estilo renacentista, con columnas y arcos.

En su taller, conservaba una estatua de San Jerónimo, de tamaño algo menor que el natural, copia de Salzillo, y una leja con modelos cuadrículados.

Trabajaba manos y pies, con sacos de cola y yeso, y después los encarnaba, le ayudaba su hija Cecilia y su aprendiz Mariano Rodríguez Jurado. Solía anotar sus imágenes en una libreta.

Sus relaciones con el escultor Juan Dorado no eran buenas, ya que se trataban de dos auténticos rivales en el arte de la imaginaria, este último era de tendencia liberal y progresista, Araciel por el contrario, era conservador y muy católico (3).

Sánchez Araciel continuó la labor de su padre, restaurando las obras de Salzillo, junto con su hermana Cecilia. Poseía numerosos bocetos de Salzillo heredados de su padre (4). Falleció en Murcia el 24 de marzo de 1918 (5).

La obra de Francisco Sánchez Araciel es muy numerosa, y toda ella rezuma sabor religioso, es un escultor profundamente imaginero, a excepción de algunas obras ejecutadas en piedra como el busto de Salzillo en la Plaza de Santa Eulalia, toda su restante labor es imaginaria, en madera policromada.

Sigue la escuela salzillesca en Murcia, y se especializa en un tema muy importante del último tercio del siglo XIX, el de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Es raro no encontrar en los pueblos más importantes de Murcia y otras provincias limítrofes, Albacete y Almería, que no cuenten con obras de esta temática. En los que indudablemente hay que reconocer su prestigio y maestría.

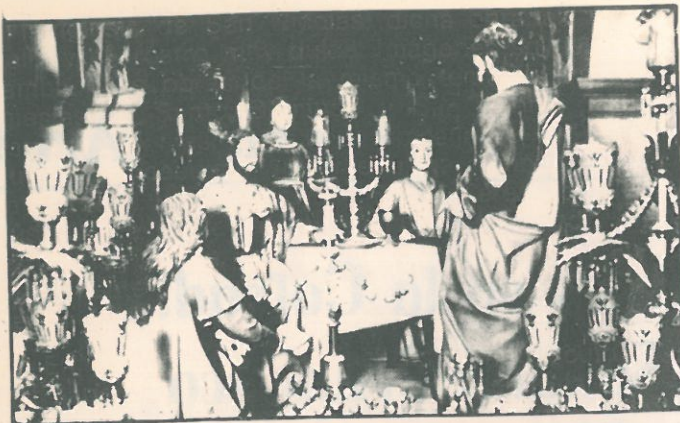
Su labor imaginera la hemos podido seguir paso a paso gracias a la prensa de la época, especialmente a través de los periodistas «El diario de Murcia» y «El Liberal».

En la primavera de 1875 y en plenos juegos florales, obtiene el roble de plata, por un bajo-relieve que representa al Cardenal Belluga, cuyo lema era: «Honor al Cardenal». El certamen tuvo lugar en el Casino de Murcia y tuvo como mantenedor de los Juegos al erudito y procér de la vida artística y costumbres murcianas Francisco Javier Fuentes y Ponte (6).

En el año 1885, realiza para la iglesia de Callosa, un Cristo Yacente, muy notable según la nota de la prensa y en poco tiempo ejecutado (7).

Al año siguiente, expone en la tienda de los «Muchachos» un Corazón de Jesús (8). Dicha imagen fue colocada en la capilla particular de don Rosendo Acosta, en la plaza de Sandoval, 7 (9). En noviembre del mismo año, restaura una imagen de la Inmaculada (10). Y en diciembre una Dolorosa que ejecuta para don Mariano Ramos (11).

Durante el mes de marzo de 1887, hace una talla de Santa Rita de Casia para la iglesia de San Lorenzo, según el comentario de la prensa, la



Francisco Sánchez Araciel: Jesús en Casa de Lázaro. Paso destruido en la pasada guerra. Foto prestada gracias a la gentileza del Secretario de la Cofradía D. José M.ª Ruiz Funes.

imagen de la santa es «un auténtico modelo» (12).

En febrero de 1888 restaura la efigie de San Blas, obra de Salzillo, conservada en la iglesia de Santa Eulalia, de Murcia, sus manos y cabeza fueron objeto de restauración en el año 1876, a causa de habersele incendiado los ornamentos pontificiales, el día de su fiesta, el 3 de febrero (13). Durante este mismo mes, acaba una obra del Corazón de Jesús, efectuada en su taller de la calle de Santa Teresa (14).

En el mes de marzo, llegan a la imprenta del periódico el «Diario de Murcia», dos fotografías del Corazón de Jesús, de distinto tamaño, obra de Araciel, cuyo producto irá a parar a la Asociación del Apostolado (15). A finales de dicho mes, ejecuta una escultura de la Dolorosa, copia de Salzillo, por encargo de la viuda de Cebrián, esta imagen será trasladada al panteón de la familia en la finca de «Las Almarchas», partido de El Palmar y término de Sangonera. La cual será ubicada en el sepulcro de Isabel Cebrián, hija de la misma (16).

En el año 1889 talla una imagen del Corazón de Jesús para la Asociación del Apostolado (17). Durante el mes de agosto termina en su taller, otra escultura del Corazón de Jesús, con destino a la iglesia de San Nicolás, dicha obra es muy bella y de rostro muy dulce. Imágenes suyas son también las obras de la misma temática en las iglesias de Santo Domingo y San Pedro. Y en este mismo mes, trabaja en un talla de la Inmaculada Concepción (18), y entrega completamente acabada una imagen de Santa Teresa de Jesús (19), a finales de septiembre. Acabando en este mismo mes, la Inmaculada Concepción anteriormente citada: una verdadera obra de arte según la crítica (20).

En octubre, da por finalizada una escultura del Sagrado Corazón de María, que según la nota que recoge la prensa, es una auténtica preciosidad, de sublime dulzura (21).

Durante el mes de mayo del año 1890, expone en su estudio una imagen del Corazón de Jesús, con destino a la localidad de Vera (Almería) (22). En junio, realiza otro Corazón de Jesús para Mazarrón (23). En diciembre uno para San Javier, dicha obra fue objeto de grandes alabanzas y fue ejecutada con arte de inspiración (24).

La prensa elogió con gran entusiasmo una escultura del Corazón de Jesús que hizo Sánchez Araciel con destino al Eremitorio de la Luz, que fue acabada en mayo de 1891. Según la nota del periódico, es de todas las obras del artista en este tema, la más lograda e interesante, y sin lugar a dudas de auténtica creación. Fue donada por la marquesa de Salinas a la Comunidad Religiosa de la Luz (25).

A comienzos del mes de agosto, termina un Corazón de Jesús para la iglesia del Pilar (26). Posteriormente, entrega otro para la iglesia de San Antolín (27).

En agosto de 1892, el señor Hilla, le encarga la restauración de una imagen de Santa Rita (28).

Al año siguiente, concretamente a finales del mes de abril, termina una talla de Nuestra Señora de los Dolores para la Villa de Cehégín (29). El mismo año, la Hermandad de la Verónica de Cieza, le encarga una escultura de esta santa (30).

A comienzos de diciembre, el artista dá por concluida una imagen de la Inmaculada Concepción para la iglesia de Guadalupe, encargada por la Asociación de las Hijas de María y por el sacerdote Juan Navarro Abellán (31).

A mediados de noviembre de 1894, termina una «magnífica» talla de Nuestro Padre Jesús, encargo particular de doña Francisca Sánchez, con destino a su oratorio particular (32).

Una de sus obras más importantes, fue el Corazón de Jesús que ejecutó por encargo de don José Alegría a comienzos del mes de diciembre, y que bendecido por el Obispo fue trasladado en procesión desde el Palacio Episcopal hasta la ermita de Zarandona (33).

En julio de 1895, termina una imagen, copia de la Caridad de Cartagena, encargo particular del cartagenero don Nicolás Berizo para ubicarla en su capilla privada. La escultura es de tamaño natural, la Virgen es muy hermosa y bella, y el cuerpo de Cristo está perfectamente modelado con las señales sangrientas del martirio. La prensa comenta sobre ella: «Las obras de Sánchez Araciel pueden competir perfectamente con obras anónimas de Valencia y Barcelona e incluso con algunas imágenes que llevan la firma de escultores notables» (34).

En septiembre de 1896, termina una talla de María al pie de la Cruz, escultura que se ha de colocar en el Altar Mayor de la nueva capilla del Hospital de la Caridad, de la ciudad minera e industrial de La Unión, y que fue costeada por el pueblo de dicha localidad (35).

Apenas comienza el año 1897, esculpe una imagen del Corazón de Jesús para el pueblo albaceteño de Ontur, encargo de la Hermandad del Corazón de Jesús de la citada localidad, por iniciativa de doña Teresa Cantós de Abellán (36).

A finales de marzo, acaba las figuras que componen el grupo del Calvario de la procesión de Lunes Santo. Es digna de especial mención la cabeza de la Magdalena, según la prensa: «Un acabadísimo trabajo lleno de poesía» (37).

En el año 1899, talla para la capilla del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo, de Murcia, una imagen de San Antonio de Padua, de buena y agradable presencia, pero bastante dejes, a juicio de Baquero, de aquella que realizó el fraile de La Nora, Fray Jerónimo Francés (38).

Durante el mes de marzo, se encuentra tallando en piedra un busto de Salzillo, que coronará el monumento a este artista en el centro de la Plaza de Santa Eulalia. El busto está bien ejecutado y demuestra las excelentes facultades artísticas de Araciel, aunque lo encontramos desproporcionado por sus excesivas dimensiones, en relación con la altura en que se halla colocado. Tiene aproximadamente un metro de altura y es de estilo naturalista (39).

En el año 1900, se abre una Exposición de Bellas Artes, que tiene por escenario el pintoresco jardín de Floridablanca, a ella acude Sánchez Araciel, que presenta un ángel de la Guarda, obteniendo en dicho certamen medalla de oro (40).

Durante el año 1902, entrega acabados a la Cofradía del Perdón, Lunes Santo, un fariseo y un escriba para el paso del Prendimiento (41). Imágenes desaparecidas.

A partir del año 1903, son muy pocas las noticias que nos ofrece la prensa sobre la labor escultórica de Francisco Sánchez Araciel, ya que a raíz de este año, dejó de publicarse el «Diario de Murcia», periódico en que generalmente aparecían sus últimas novedades artísticas, prensa de clara tendencia moderada y católica.

En este mismo año, aparece un nuevo diario, «El Liberal», que como su nombre indica, es de tendencia progresista y avanzada, todo lo contrario del «Diario de Murcia», y por consiguiente totalmente opuesta a la ideología conservadora y cristiana de Sánchez Araciel. Esto sea tal vez el motivo, por el cual hemos encontrado tan escasas noticias sobre su obra en el periódico que comprende desde los años 1903 a 1910.

Otras causas podrían ser el agotamiento físico del artista debido a los excesivos encargos que se le hacían, y a la fuerte competencia de otro escultor joven y en plena euforia artística, como era el caso del artista valenciano Juan Dorado Brisa, que desde el año 1896 permanece en Murcia, y que no solamente dominaba el arte religioso sino el profano.

En el año 1910, la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, le encarga el paso de Jesús en casa de Marta, también denominado «La Magdalena en casa de Simón el Leproso», paso compuesto por cinco figuras de tamaño natural, que representa a Jesús, Lázaro, La Magdalena, Judas y Marta. Bien compuestas y talladas, rostros salzillescos, llenos de dulzura y gracia, pero con poca expresión y faltos de anatomía en pies y manos.

Jesús se nos muestra sentado junto a San Juan y Marta, Jesús de pie y la Magdalena arrodillada. Este grupo fue pasto de las llamas durante la pasada guerra civil (42).

En el año 1912, realiza para la Cofradía del Resucitado el grupo escultórico de la Aparición de Jesús a los Apóstoles, paso compuesto por 13 figuras de tamaño natural, que representan a Jesús y a sus Apóstoles, de las cuales hay que destacar las figuras de Jesús y Santo Tomás. Cabezas expresivas y Cristo de elevada y majestuosa composición, tipos de rostros eminentemente salzillescos (43).

Otras obras suyas importantes sin fechar son las siguientes: para la iglesia de Santo Domingo, realiza un Corazón de Jesús y otro de María, que fueron destruidos durante la pasada contienda; para la Catedral un Sagrado Corazón de tamaño natural, que se nos muestra con los brazos extendidos y con un maravilloso plegado de paños, es su obra maestra y se conserva; para la iglesia de San Juan Bautista un Sagrado Corazón de Jesús y otro de María, de tamaño natural, que se encuentra en la capilla de la Comunión; para la iglesia de las Claras un Sagrado Corazón; otro de tamaño natural para la de San Bartolomé; dos pertenecientes a colecciones particulares; uno de doña Concepción Illa, viuda de Meseguer; y otro de 1'30 metros de altura, que pertenece a don Antonio Yello Templado. Todas estas obras se conservan. Una Virgen María, Reina de los Corazones patrona del Seminario Mayor, imagen llena de dulzura y poesía, con paños muy bien plegados, que fue destruida durante la guerra civil.

Otras obras suyas son un San José con el Niño, de tamaño natural para la Santa Iglesia Catedral; una cabeza de Jesús de Medinaceli para la iglesia-convento de las Agustinas (44); una Virgen del Carmen enlienzada, lleva en su mano derecha al Niño Jesús, tanto éste como la Virgen portan sendas coronas metálicas, pertenece a la colección particular de doña Luz Sandoval. Obras todas ellas conservadas. Y una Santa Marta, Purísima Concepción y cabeza de una Dolorosa de paradero desconocido (45).

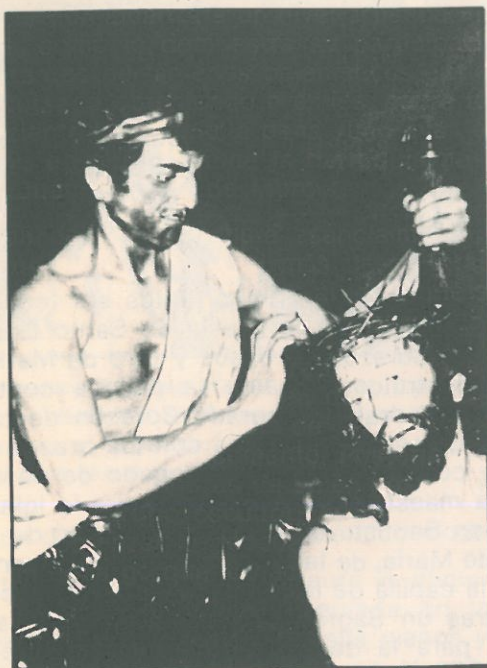
Tormo, le atribuye una Magdalena para la iglesia del Carmen de Murcia (46).

En Lorca, Escobar cita tres esculturas que realizó para la iglesia de la Fuensanta, una Ascensión de la Virgen, un Jesús Nazareno y un Sagrado Corazón, las tres de tamaño natural (47). Para Jumilla hizo dos obras, una Virgen de las Angustias con Cristo Yacente a sus pies, propiedad particular de don Diego Espinosa de los Monteros; y una María Magdalena, esta última destruida en la pasada guerra (48).

Efectuó varios pasos procesionales no solo para Murcia, sino para Albacete, Cuenca, Avila y Madrid.

Para Madrid, nos dice Elías Tormo, que ejecutó dos obras para la iglesia de San Isidoro, un paso de la Caída y otro de la Cena, copia de Salzillo (49).

Podemos considerar a Francisco Sánchez Araciel, como el último imaginero murciano del siglo XIX seguidor de la escuela de Salzillo, escuela que no termina con él, sino que se prolonga hasta la actualidad con la figura de José Sánchez Lozano.



José A. Hernández Navarro: Paso del Cristo de la Coronación. Cofradía del Perdón. Lunes Santo.

En cuanto a su estilo diremos que es menos expresivo que el de su padre, pero infundía en sus imágenes una gracia, dulzura y armonía que no tienen las de aquél. Era un gran enlienzador y plega los ropajes de sus obras muy acertadamente.

José Antonio Hernández Navarro.— Nace en los Ramos, Beniaján, pedanía de Murcia, en el año 1954. Realiza el Bachillerato Superior y entra como alumno en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia en la especialidad de Dibujo y Modelado. Aprende en los distintos talleres de imagineros murcianos tan prestigiosos como José Sánchez Lozano, escultor y restaurador oficial del Museo Salzillo de Murcia, y también con el artista murciano Lozano Roca.

Desarrolla su primera actividad como diseñador modelista en una fábrica de figuras de belén, faceta en la que alcanzará un nivel artístico muy importante, como lo demuestra su participación en los diferentes certámenes belenísticos en los que ha concursado obteniendo premios, sobre todo en el excelente belén que la Peña «La Pava» expone cada año en el interior de la barroquísima iglesia de San Juan de Dios de Murcia.

Hernández es un artista esencialmente imaginero, que siente desde su más tierna infancia el arte de la imaginería sagrada, al igual que su ilustre paisano Francisco Salzillo.

Su obra.—Su primera obra la ejecuta a los 15 años, se trata de una imagen de Santa María de las Huertas, para el Rincón de Almodovar, en los Ramos, su lugar de nacimiento. Posteriormente se dedica a modelar figuras de belén hasta que realiza su primer grupo escultórico «paso» como escultor al comenzar la década de los ochenta, gracias a un encargo que le hace la cofradía del San-

tísimo Cristo del Perdón, Lunes Santo, se trata de un Cristo de la Humillación o **Coronación de Espinas**, grupo compuesto por la figura de Cristo sentado y dos sayones. Confieso realmente que quedé emocionado al contemplar por vez primera este paso, la noche del Lunes Santo, en las proximidades a la iglesia parroquial de San Antolín de Murcia. Dos sayones con el torso desnudo, describiendo una admirable anatomía, rodean la figura de Jesús sentado, uno de ellos se dispone a coronar su cabeza, el otro frente a Él, comienza a hacerle burlas, al igual que los sayones que rodean el paso de los «Azotes» de Salzillo en la iglesia de Jesús, en el cual se inspiraría. La anatomía de Cristo es admirable. Su faz es de un dolor sublime, contemplando al pueblo que lo ha condenado. Su rostro está directamente inspirado en los grandes modelos de la imaginería barroca española.

Obra original en cuanto a su composición se refiere, y muy bien conseguida en su primer intento como escultor en plena juventud, y en una tierra en la cual el arte de Salzillo todo lo preside.

Los valores artísticos de este paso radican en su originalidad como hemos apuntado antes, composición, disposición de las figuras en el «paso», atrevimiento, sabios conocimientos anatómicos y detalles de gran acierto en ejecución y proporción de las imágenes esculpidas.

Al año de haber estrenado este paso y debido al gran éxito de este grupo escultórico, las cofradías le encargan nuevas obras. Así la Cofradía del Resucitado de Cartagena le contrata dos nuevos pasos: La Aparición en el Lago Tiberiades y el Ángel de la Cruz Triunfante.

El Lago de Tiberiades, es un grupo escultórico compuesto de cinco figuras talladas en madera policromada, de tamaño natural. Jesús desde un montículo, aparece de pie, con rostro dulce, firme y sereno mira a San Pedro, el cual se muestra arrodillado, su rostro admirablemente ejecutado recuerda al de Salzillo. En la barca aparecen San Juan y otros dos apóstoles más recogiendo las redes. En la faz del discípulo amado notamos el influjo de la obra de González Moreno. Grupo magistralmente compuesto por Hernández, que logra un perfecto acoplamiento con las figuras representadas dentro de un correcto naturalismo.

El ángel de la Cruz Gloriosa, figura de tamaño natural, semidesnudo. Recuerda mucho el ángel de Salzillo. Imagen dentro de un claro estilo naturalista.

San Marcos.—Para Albacete realiza esta figura de tamaño natural. Aparece de pie el evangelista San Marcos, esculpido en madera policromada. La mano derecha la lleva hacia el pecho y con la izquierda sostiene un libro que son los Evangelios. A sus pies se muestra la figura de un león, símbolo del evangelista. Obra de estilo salzillesco. La policromía ofrece un contraste de colores bellos con túnica verde olivacea y manto color púrpura.

Nuestra Sra. del Azahar.—Para Villanueva, talla esta imagen, de estilo netamente barroco y bella policromía.

San Juan.—Lo ejecuta para las procesiones de talla esta imagen, de estilo netamente barroco y Cartagena, imita al San Juan de Salzillo, que hiciera el inmortal imaginero para la ciudad Departamental, destruido durante la pasada guerra civil española.

Para 1984, ha realizado las siguientes obras: una Santa María Magdalena para la cofradía marraja de Cartagena, la entrada de Jesús en Jerusalén para la Hermandad del Cristo de la Esperanza, de la iglesia parroquial de San Pedro de Murcia, una Dolorosa para los Californios de Cartagena, Santa Marta para el Gremio de Hostelería de Cartagena, y finalmente para la Hermandad del Ecce Homo y Descendimiento de la Cruz de Jumilla esculpió en madera la Aparición de Santo Tomás.

María Magdalena.—Imagen de vestir, cabeza, pies y manos. El rostro está admirablemente reflejado por Hernández, transido de dolor y angustia. Está directamente inspirado en obras de Araciel y Sánchez Lozano.

La entrada de Jesús en Jerusalén.—El artista nos muestra a Cristo entrando triunfalmente en la ciudad santa de Jerusalén, rodeado de una muchedumbre que le aclama con palmas y olivos. Jesús va sentado sobre una borrica bendiciendo. Imagen perfectamente proporcionada. La túnica de Cristo es de color claro malva que contrasta con el color rojo de su manto. El rostro es de una belleza sublime y de un idealismo clásico.

Dolorosa.—Realiza esta imagen con destino a la Cofradía California de Cartagena, inspirada en modelos salzillescos, de claro efecto barroco.

Santa Marta.—Imagen de tamaño natural, tallada en madera policromada dorada y estofada para el gremio de hostelería de Cartagena. Figura de una sublimidad y belleza admirable. Escultura bien compuesta, porta en sus manos una cesta llena de panes tallada en madera. La cabeza es de una finura sin igual, va tocada con un bello prodigiosamente esculpido.

La aparición de Santo Tomás.—Paso compuesto por dos figuras, Cristo y Santo Tomás, tallados en madera policromada, de tamaño natural. La imagen de Jesús posee una anatomía espléndida en todas sus partes. El artista muestra con sumo detalle en el cuello el esternocleomastoideo, así como el omoplato y la clavícula. En el torax los pectorales, el oblicuo y el recto, así como el decubito superior e inferior. En las piernas aparece perfectamente dibujado los vastos internos y externos, también el recto, como la rótula, tibia y gemelos. Rostro dulce y sereno, sin señales de tortura y dramatismo, apenas sin regueros de sangre y con mirada penetrante. Faz salzillesca, inspirada en obras de Sánchez Lozano, como el Cristo atado a la Columna de la Cofradía del Perdón, Lunes Santo. Jesús muestra los estigmas de su pasión y muerte en costado, pies y manos.

El apóstol Santo Tomás, de tamaño natural en madera policromada, al contrario que el San Marcos de Albacete muestra una tonalidad distinta en la policromía, túnica roja, manto verde. Lo sitúa en actitud de escorzo, en el acto de poner los dedos



José Antonio Hernández Navarro: Santa Marta para el Gremio de Hostelería de Cartagena.

en el costado de Cristo. El rostro es de un realismo y de una expresividad magistralmente captada por Fernández, con entrecejo en su frente y boca entreabierta. En el cuello muestra con extraordinario detalle el esternocleomastoideo, las manos y los pies son un portento de anatomía pormenorizada. Rostro que recuerda los apóstoles de Salzillo.

Jesús en casa de Marta. Boceto.—Paso compuesto de cuatro figuras: Marta, Magdalena, Lázaro y Cristo, tallados en madera policromada, estofada y dorada, con destino a la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Miércoles Santo. Grupo que viene a sustituir al antiguo paso obra del escultor salzillesco Francisco Sánchez Araciel, estrenado en el año 1912 y destruido en la pasada guerra civil española.

En el boceto, Hernández refleja el momento en que Cristo aparece sentado en la mesa, teniendo a su lado a Lázaro, que también se encuentra sentado, y a ambos extremos aparecen Marta de pie, en actitud de escorzo y en el momento de poner pan sobre la mesa y María Magdalena se muestra arrodillada.

Marta en actitud de escorzo, lleva una cesta de panes en su mano izquierda y con la derecha se dispone a poner un pan en la mesa. Rostro de perfil helénico. Cabeza serena y profundamente bella. El tocado que porta en la frente está inspirado en el de la Virgen de Brujas de Miguel Ángel.

María Magdalena se muestra arrodillada con las manos enlazadas, de rostro clásico y sereno, en actitud recogida y sencilla.

Lázaro, aparece sentado en la mesa, en actitud reflexiva y meditabunda, al igual que el famoso lienzo de Ribera titulado «El filósofo», una de sus manos las lleva al rostro al igual que el «Penseroso» de Miguel Ángel. En su faz vemos reflejada la inspiración naturalista que sobre el artista pesa el estilo de González Moreno.

Finalmente, Cristo también aparece sentado mirando a Marta, con las manos abiertas en actitud de diálogo y con los pies entrecruzados, lleva estofa. Rostro dulce, afable y sereno claramente naturalista.

Dentro de su obra civil destacan los monumentos en bronce en el Cir número diez de Zaragoza, se trata de dos alegorías al soldado caído, cuando el artista contaba 22 años de edad. También ha realizado un monumento a Antonete Gálvez en bronce de tamaño colosal, de estilo realista, el cual se va a inaugurar el 30 de diciembre de 1984 en Torrea-güera.

Es de esperar que pese a la juventud de este artista murciano, que cuenta en la actualidad treinta años, y que posee obras de gran valor estético, prosiga en esta línea de aciertos y de creación artística que todos deseamos como murcianos. Le auguramos de todo corazón y con la ayuda de Dios toda suerte de venturas en su todavía breve y dilatada carrera llena de éxitos.



José Antonio Hernández Navarro: Cristo del paso de la «Aparición a Santo Tomás» Semana Santa de Jumilla.

NOTAS

- (1) Baquero Almansa, Andrés: *Diccionario de Profesores de Bellas Artes Murcianos*. Murcia. Ed. Nogués, 1913, pág. 25.
- (2) Estos datos nos han sido facilitados por la nieta del artista, doña Josefa Sánchez Rubio.
- (3) Estos datos nos han sido facilitados por el escultor murciano don Antonio Carrión Valverde (q.p.d.).
- (4) Morales y Marín, José Luis: *El Arte de Francisco Salzillo*. Murcia. Tipografía de San Francisco, 1975, pág. 114.
- (5) Baquero Almansa, Andrés: *Diccionario...* o.c. pág. 25.
- Escobar, Francisco: *Algo de Bellas Artes en la localidad de Lorca*. Lorca Imprenta Viuda de Carrasco, 1919, pág. 286.
- (6) A.H.M. (Archivo Histórico de Murcia) Protocolos. Notario Juan de la Cierva y Soto. Año 1875. Tomo 3.º, fols. 2.315 y 2.320.
- (7) «Diario de Murcia», 31 de marzo de 1885.
- (8) «Diario de Murcia», miércoles, 7 de abril de 1886.
- (9) «Diario de Murcia», domingo, 25 de abril de 1886.
- (10) «Diario de Murcia», miércoles, 10 de noviembre de 1886.
- (11) «Diario de Murcia», miércoles 15 de diciembre de 1886, y domingo, 19 de diciembre de 1886.
- (12) «Diario de Murcia», miércoles 2 de marzo de 1887.
- (13) «Diario de Murcia», viernes, 3 de febrero de 1888.
- (14) «Diario de Murcia», miércoles, 29 de febrero de 1888.
- (15) «Diario de Murcia», viernes, 9 de marzo de 1888; y sábado, 10 de marzo de 1888.
- (16) «Diario de Murcia», miércoles, 21 de marzo de 1888.
- (17) «Diario de Murcia», jueves, 30 de mayo de 1889.
- (18) «Diario de Murcia», jueves 1 de agosto de 1889.
- (19) «Diario de Murcia», jueves, 19 de septiembre de 1889.
- (20) *Una joven Artística*. Rev. «La Enseñanza Católica» (Murcia, 22 de septiembre de 1889) n.º 38, pág. 304.
- (21) «Diario de Murcia», domingo, 27 de octubre de 1889.
- (22) «Diario de Murcia», domingo, 11 de mayo de 1890.
- (23) «Diario de Murcia», jueves, 5 de junio de 1890.
- (24) «Diario de Murcia», miércoles, 10 de diciembre de 1890.
- (25) «Diario de Murcia», domingo, 17 de mayo de 1891; miércoles, 20 de mayo de 1891; y martes, 9 de junio de 1891.
- (26) «Las Provincias de Levante». Murcia, 1 de agosto de 1891.
- (27) «Las Provincias de Levante». Murcia, 3 de agosto de 1891, «Diario de Murcia», jueves, 30 de julio de 1891; y martes, 4 de agosto de 1891.
- (28) «Diario de Murcia», martes, 23 de agosto de 1892.
- (29) «Diario de Murcia», martes, 23 de agosto de 1893.
- (30) «El Orden». Cieza, 22 de octubre de 1893.
- (31) «Diario de Murcia», viernes, 1 de diciembre de 1893.
- (32) «Diario de Murcia», viernes, 16 de noviembre de 1894.
- (33) «Las Provincias de Levante». Murcia, 1 de diciembre de 1894.

- «El Diario de Murcia», domingo, 2 de diciembre de 1894.
- (34) *Magnífica imagen*. «Diario de Murcia», viernes 12 de julio de 1895. «Las Provincias de Levante», 12 de julio de 1895.
- (35) *Obra de Arte*. «Las Provincias de Levante». Murcia, 17 de septiembre de 1896.
- (36) *Noticias Generales*. *Obra de Arte*. «Las Provincias de Levante». Murcia, 1 de enero de 1897.
- (37) *Noticias Generales*. *Nuevas imágenes*. «Las Provincias de Levante». Murcia, 30 de marzo de 1897.
- La Procesión de Ayer*. «Las Provincias de Levante». Murcia, 13 de abril de 1897.
- (38) Museo de Bellas Artes. Actas de la Comisión de Monumentos. Apuntes de Andrés Baquero Almansa. Iglesia de Santo Domingo.
- (39) «Diario de Murcia», martes, 4 de abril de 1899.
- «Heraldo de Murcia», 1 de marzo de 1899, y 3 de abril de 1899.
- (40) «Las Provincias de Levante». Murcia, 8 de mayo de 1900.
- (41) «Diario de Murcia», miércoles, 19 de marzo de 1902, y domingo, 23 de marzo de 1902.
- (42) «El Liberal», miércoles, 23 de marzo de 1910. —Revista «Miércoles Santo», 1949.
- (43) Martínez Tornel, José: *La Procesión del Resucitado*, «El Liberal», lunes 8 de abril de 1912.
- (44) Destruída durante la guerra civil, la cabeza fue encontrada por un capitán de la guardia civil, que la entregó a la iglesia-convento de las Agustinas, fue prácticamente rehecho por el escultor don José Sánchez Lozano.
- (45) Fotos que nos fueron proporcionadas por la nieta del escultor, doña Josefa Sánchez Rubio.
- (46) Tormo y Monzó, Elías: *Guía de Levante (Provincias Valenciana y Murciana)* Madrid. Ed. Espasa-Calpe, 1923, pág. 337.
- (47) Escobar, Francisco: *Algo de Bellas Artes...* o.c. pág. 286.
- (48) Debo estas referencias y sus correspondientes fotografías, a la amabilidad y cortesía de don Lorenzo Guardiola Tomás, médico de Jumilla.
- (49) Tormó y Monzo, Elías: *Las Iglesias del Antiguo Madrid*. Madrid, Ed. Instituto de España, 1972, págs. 112 y 114.

Noticias Coloradas

TRES NUEVOS PASOS EN TRES AÑOS

En el editorial de esta Revista «Miércoles Santo» o «Los Coloraos», que de las dos maneras se denomina, el Presidente de la Archicofradía muestra su satisfacción por el enriquecimiento espiritual y religioso de la misma, proclamado y afirmado con una muy numerosa presencia de los miembros de aquella en su último quinario. Es alentador y sirve de estímulo para seguir trabajando por los destinos de la entidad.

Diríamos que la meta de la actual Junta Directiva es aumentar la religiosidad de los mayordomos, penitentes y nazarenos estantes, tanto de un modo individual como colectivo. Se está en el camino y la esperanza cunde.

Junto a esta meta, en sendas de una consecución palpable, se traza la Directiva otros propósitos, como son una mayor disciplina, un mayor orden, un comportamiento más en consonancia con el acto que representa la procesión, todo ello dentro de una forma murciana, ajena a todo aparato teatral o a toda coreografía. Con naturalidad.

Al lado de esto, la Archicofradía se propone enriquecer, plástica y artísticamente, sus desfiles. Si lo primero, el resurgir de una espiritualidad que nos anima a esperar con júbilo mayores cotas, no es palpable, porque no es ostensible a toda mirada o a todo oído que solo busque el obsequio, el saludo o la presencia de un arte y una tradición popular, con ser esto muy respetable; lo segundo, el aumento del caudal escultórico, el de los elementos que adornan la procesión, si es visible y fácilmente explicable.

En el pasado año, una nueva imagen de la Soledad, esta vez propiedad de la Cofradía, era bendecida solemnemente, en acto del que dimos cuenta en nuestro anterior boletín. Imagen generosamente donada por su autor, el gran escultor Antonio Campillo.

Este año, en esta Semana Santa a punto, es otro paso, «Jesús en Casa de Lázaro», obra del joven, pero ya conocido y apreciado, escultor José Hernández Navarro. Cuatro figuras, bellísimas todas ellas, de factura nobilísima, dentro de la tradición imaginera murciana, componen el paso, donación, con trono y todo, a la Archicofradía por parte de los nazarenos que lo cargan, todos los cuales han costado su alto importe y serán los Camareros del mismo, dando prueba de amor a la entidad, a Murcia y a la nazarenía.

El próximo año —firmado está el contrato— el mismo escultor ejecutará un nuevo paso del Cristo de las Penas, con tres figuras cuyo boceto es admirable, paso también dentro de la tónica tradicional y donado o costado por el grupo que anteriormente donó el trono del citado Cristo de las Penas, cuya actual imagen, bellísima, de innegables valores escultóricos, recibirá, según proyectos de la entidad, culto debido en el templo, en donde ya figuró, hasta su desaparición en 1936, el anterior Cristo de las Penas, viejo titular de la Cofradía hasta finales del siglo XVII.

Tres pasos en tres años, es un record y una manifestación clara del trabajo y entusiasmo de los directivos de la Archicofradía y de todos sus miembros, que en los correspondientes cabildos generales han dado su aprobación a los planes.

Pero, el nuevo paso de este año, conlleva la creación de una nueva Hermandad, la de «Jesús en Casa de Lázaro», que aumenta en noventa y seis el número de penitentes de la procesión grande, que se elevará a cerca del millar, sin contar los cerca de doscientos mayordomos y cuatrocientos estantes.

Unamos a ello la adquisición de nuevos tenebrarios, dos por hermandad, o sea veinte, que figurarán junto a los estandartes de cada una de ellas, tenebrarios de puro corte barroco, murciano y nazareno de la tierra.

PRIMER CURSO DE MAYORDOMOS

Sin precedentes alguno en la ciudad, y desde luego en toda España, se ha celebrado, con una asistencia más numerosa de lo calculado, el primer Curso de Formación de Mayordomos, en el cual, los mayordomos Rubio Román, Valcarcel Siso (Ramón Luis) y Carreres Alfonso, han impartido conocimientos sobre historia de la cofradía, arte imaginero de la misma, derechos y deberes del mayordomo y, por parte del Consiliario, don Antonio Garrigós, Cura Párroco de Nuestra Señora del Carmen, charlas religiosas.

Ha sido una importante experiencia, encaminada a responsabilizar más aún a los mayordomos, a identificarlos mejor con su condición de cristianos, nazarenos de la Sangre y murcianos.

A este curso, que ha tenido resonancia nacional, pues ha sido comentado por diversos medios informativos de España, seguirán otros, a ser posible más amplios en la materia, pues la Archicofradía de la Sangre no tiene inconveniente, al contrario, en recibir a otros mayordomos de diversas cofradías, para lo cual se enseñará historia de todas y cada una y arte escultórico pasionario murciano.

Cada asistente, recibió su diploma acreditativo de haber concurrido al curso.

QUINARIO Y TRIDUO

Desde el Miércoles de Ceniza, día 20 de febrero, al domingo 24, se celebró el solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre, cuya imagen presidía el altar mayor, con un fondo de terciopelo rojo y profusión de claveles blancos como adorno floral. Junto al Pendón y Estandarte mayores de la Archicofradía, se alineaban los estandartes de todas las hermandades de la misma.

Pronunció los sermones, con elocuencia, profunda piedad y lirismo, el Padre Superior de la Compañía de Jesús en Toledo, reverendo José María de la Peña Rueda.

Como es tradicional, la noche del sábado veintitres, asistieron los Presidentes de todas las Cofradías Pasionarias de Murcia y actuó el Orfeón Murciano "Fernández Caballero", Placa de Plata de la Archicofradía.

Desde el miércoles 27 al viernes uno de marzo, se celebró el Triduo en Honor de la Soledad, predicando los sermones el reverendo don Jesús Belmonte, Director del Seminario de San José, que también supo calar en el corazón de los fieles. Asistieron numerosas Damas de la Soledad, miembros de las Peñas del Tablacho y la Panocha. Camareras de la Cruz Vacía y Virgen de la Soledad, respectivamente así como mayordomos de la Archicofradía, penitentes de las hermandades de la procesión del Retorno del Calvario y numerosos fieles.

BENDICION DEL PASO DE "JESUS EN CASA DE LAZARO"

Cuando esta Revista salga a la luz pública, la bendición del nuevo paso se habrá celebrado. Al hacer esta información anual todavía no, por razones claras de comprender, pues la Revista debe estar en la calle y distribuirla unos días antes de la Semana Santa.

Pero es proyecto y deseo de que la bendición se sujete al siguiente programa: bendición por parte del Señor Obispo de la Diócesis. Asistencia de una masa coral, invitación a todos los Presidentes de cofradías murcianas, y un vino de honor como obsequio de la entidad a quienes nos honran con su presencia.

LOS QUE FUERON A GOZAR DEL SEÑOR

Es obligado, triste obligación, la de dar cuentas de los fallecimientos del año. Tres mayordomos se fueron a gozar del Señor, dejando entre nosotros el imborrable recuerdo de su Fe, religiosidad, nazarenía y amistad sincera.

Don Manuel García Estañ, muchos años Comisario de Cultos; don José Candela Martínez de familia "colorada" a toda prueba. Y don José García Sánchez, murciano conocido en todos los medios culturales por sus servicios al mundo de las publicaciones, desde su establecimiento "Sucesores de No-gués".

A los tres, Dios les habrá dado el eterno descanso, la Paz que no tiene límites.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Dos Cabildos Generales ha celebrado la entidad, los dos Estatutarios. Ocho sesiones de la Directiva, más reuniones de comisiones diversas, han sido los ratos, muchos ratos, dedicados al gobierno de la Archicofradía.

¿Proyectos futuros?. Varios. Uno de ellos ambicioso en extremo, que daría una oportunidad al público murciano de contemplar a diario las imágenes de nuestro tesoro artístico. Es difícil y acaso se quede en proyecto. Pero la Directiva ya se mueve en torno a la posibilidad de que cuaje y sea una precisa y preciosa realidad.

También se mantienen contactos con la Federación de Peñas Folklóricas, con la finalidad de que se hagan cargo de un cuarto paso en la Procesión de la Soledad (Retorno del Calvario), de la que son partícipes las Peñas del Tablacho y de la Panocha. Se trata de una imagen de la Magdalena. Esto sería, de fructificar, en la próxima Semana Santa, de 1986.

Por último —y este proyecto será realización espléndida el año próximo— la Archicofradía se prepara para celebrar el Quinientos setenta y cinco aniversario de su fundación —11 de abril de 1411— con diversos actos religiosos, culturales y populares. Tan pronto se encierre el último paso de la procesión del Viernes, con unas horas para el descanso apremiante, una Comisión designada exclusivamente para ello, iniciará sus tareas de programación, muchos de los actos se hallan ya perfilados.

El Reportero

Las Cofradías hermanas



LOS SANJUANISTAS

Los sanjuanistas son muy populares en el ámbito procesional cartagenero, toda vez que fueron ellos los que introdujeron en nuestros desfiles procesionales el orden, la disciplina, el lujo y la riqueza, tanto en los vestuarios como en los tronos. amén de introducir el estímulo y ejemplo entre las agrupaciones que componen las Cofradías.

Fueron los sanjuanistas «marrajos», allá por el año 1927, los que iniciaron esta transformación, marcando la pauta a seguir por los demás tercios o agrupaciones. Más tarde, en 1931, se constituyeron los sanjuanistas «californios», y desde entonces hasta nuestros días, sanjuanista «marrajo» y «californio», han rivalizado noblemente, dando con esto un gran impulso a nuestros cortejos pasionarios.

Y, si los sanjuanistas «marrajos» en su día introdujeron «el paso» y el orden en los desfiles, los «californios», a su vez, aportaron a nuestras procesiones el espíritu penitencial y la riqueza en vestuarios y bordados, ya que desde que terminó la pasada guerra de liberación, su afán de supera-

ción y innovación, ha sido el objeto, la meta de esta Agrupación «california».

Así pues, cada Agrupación sanjuanista ha sido en su Cofradía la iniciadora de estilos y normas a seguir, han abierto «brecha», y las demás, estimuladas por el entusiasmo ascendente de los «blancos» —sanjuanistas— han ido superándose y compitiendo, incluso, entre las mismas agrupaciones de cada cofradía, por ser los mejores.

El «sanjuanismo» significa tanto en nuestra Semana Santa que, sinceramente, creemos que si no hubiese surgido, las procesiones cartageneras no habrían logrado la fama de que hoy gozan, ya que como hemos dicho, los tercios «sanjuanistas» de una y otra Cofradía, con sus escogidos y esforzados cofrades, plenamente ilusionados, y con un entusiasmo insospechado, digno de encomio y del aplauso unánime de todo un pueblo, que ha vibrado de entusiasmo al contemplar el desfile procesional de los «sanjuanistas» «marrajos» y «californios», llenando con su indescriptible entusiasmo, desvelos y sacrificios, las páginas más gloriosas

de la historia procesional cartagenera.

Desde niños, veía con admiración a los «sanjuanistas», tanto a los «marrajos» como a los «californios», y en mi mentalidad infantil se me presentaban como «superhombres».

Recuerdo que tenía trece años, cuando decidí salir en uno de los tercios de mi Cofradía Californiana, y como en el de San Juan era del todo imposible pensar en salir, ya que habían muchos suplentes en espera de vacantes que pudieran producirse, entonces me inscribí en el tercio de la Oración del Huerto, que era un trono que me encantaba —y que todavía me sigue llamando la atención— por sus esculturas, especialmente el Ángel, y el pasaje pasional que representa.

Dos años más tarde, convencido de que mi entusiasmo por los «sanjuanistas» era innato en mí, aún sin esperanzas de poder salir, de momento, me hice «sanjuanista californio», sin dejar de admirar a los de la «acera de enfrente», pues mi vocación por los «sanjuanistas» era tal, que de no haber sido «sanjuanista californio, lo hubiese sido marrajo».

Eran aquellos tiempos, allá por el año 1944, en el que el Hermano Mayor de la Cofradía, el Excmo. Sr. Marqués de Fuente el Sol, había disuelto la Agrupación de San Juan, porque los «sanjuanistas» no habían acatado unas órdenes recibidas. Además, por aquellos años, el Hermano Mayor de los «encarnados» les había impuesto a la Agrupación las capas marrones con la cruz de Malta, y los «sanjuanistas» estaban a disgusto, ya que su color siempre había sido el blanco. Poco después, los «sanjuanistas» fueron llamados al seno de la Cofradía, y entonces fue cuando comenzamos a trabajar con ahínco por la consecución de las túnicas y capas blancas, ilusión suprema de todos los cofrades «sanjuanistas».

Tenía tanto entusiasmo por salir en este tercio, que el puesto me lo gané a pulso; ese año trabajé sin descanso, y aunque tenía a muchos delante de mí, por méritos tuve la dicha de ser elegido para salir con «hachote», estrenando el nuevo vestuario «sanjuanista»: blanco y oro.

De mis impresiones de aquella mi primera salida en la Agrupación de San Juan, solamente diré que cuando salía en el tercio por la puerta de la Iglesia de Santa María, el compás de la marcha «sanjuanista», las lágrimas resbalaban por mis mejillas de alegría y emoción.

Los «sanjuanistas», tanto de una Cofradía como de otra, animados por su inigualable entusiasmo, y en su afán de superación, han creado, en ocasiones, graves dificultades a sus cofradías, toda vez que han querido crear y hacer cosas de tal envergadura, que las cofradías se han resistido a autorizarlas.

Pero estas pequeñas contrariedades —fruto de un entusiasmo sin límite— las cofradías siempre se han visto altamente compensadas con el entusiasmo ejemplar de estos tercios blancos, que no han escatimado esfuerzo ni sacrificio por elevar a su Agrupación, y con ello a su Cofradía; por esto, las propias cofradías han estado orgullosas de los «sanjuanistas», promotores de iniciativas y, sobre todo del estímulo de las restantes agrupaciones pasionarias.

Rifas, loterías, verbenas, funciones..., los «san-

juanistas», con sus ininterrumpidas innovaciones, son los que siempre han ido a la cabeza en sus ventas y organizaciones.

Todo el que ha presenciado nuestras procesiones recuerda con admiración su solemne y majestuoso desfile procesional, con sus populares y tradicionales marchas «Dolorosa», los «marrajos»; «San Juan», los «californios».

Los «sanjuanistas» han sido los precursores de las arrancadas matemáticas del tercio..., de la técnica del desfile..., de las consignas del estandarte y de sus hermanos varas..., de la minuciosidad de los detalles y uniformidad de los penitentes..., del espíritu penitencial y entusiasta, que conmueve y admira a la muchedumbre enardecida que contempla sus desfiles impresionantes...

Son muchas las anécdotas que podrían contarse de los «sanjuanistas». Refiriéndonos a los «marrajos», recordamos aquel Sábado Santo de 1964 en que, cuando ya iba de recogida la procesión, en la calle Mayor, la botella de butano de uno de los hachotes tuvo una fuga; la llama alcanzaba una altura de unos dos metros, cundiéndole el natural pánico entre el público que presenciaba la procesión, ante la imposibilidad y sangre fría del penitente que lo portaba, que no se movió. Los técnicos, lograron apagarlo, mientras el tercio seguía su marcha. Y, una salva de aplausos inundó la calle ante esta muestra de valor y entusiasmo.

También recordamos a aquel otro «sanjuanista» californio, al cual se le metió un hilillo del capuz en uno de los ojos, y con esta molestia, por no moverse, pasó toda la noche. Cuando llegó a la iglesia, el ojo del penitente no se le veía de lo inflamado que lo tenía.

Y aquel otro «sanjuanista» que durante la procesión se sintió indispuerto, no quiso ser relevado de su puesto, y cuando llegó el tercio al interior de la iglesia, cayó al suelo desmayado.

En fin, son muchas, muchísimas las anécdotas que podrían enumerarse.

El tercio blanco de San Juan —como les llaman a los «sanjuanistas»— es el más admirado y popular de cuantos desfilan en nuestra Semana Santa, ya sean «marrajos» o «californios»; el público siempre que presencia sus desfiles, distingue su inusitado entusiasmo con una salva de cálidos aplausos. Y, si bien es verdad de que los penitentes «sanjuanistas» gozan de popularidad y estima, también es cierto que su responsabilidad les lleva a no poder tener un sólo fallo, ya que el público, especialmente los cartageneros, están pendientes de sus más mínimos detalles para censurarlos.

Los tronos de estas agrupaciones «sanjuanistas», de estilo netamente cartagenero, con una iluminación sorprendente, y cuajados de lirios y claveles, «caminan» majestuosos ante el asombro de propios y extraños que, según opiniones de muchos de ellos, parecen estar soñando despiertos ante tanta belleza, ritmo y majestuosidad.

Y esto es, a «grosso modo», lo que en Cartagena llamamos «sanjuanismo», que es como decir: vanguardia y estímulo de nuestras procesiones cartageneras.

Luis Linares Botella

Cronista de los Californios.

ORDEN DE L PROCESIO

- Banda de cornetas y tambores.
- Pendón mayor de la Archicofradía, con escolta de mayordomos.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad de la Samaritana.
- Hermandad de cofrades - penitentes de la Samaritana.
- «Paso» de la Samaritana. Figuran en este «paso» las imágenes de Jesús y la mujer de Samaria. Ambas esculturas obra del escultor Roque López en el año 1799. Viste Jesús túnica de terciopelo bordada en oro fino, y la Samaritana traje de seda murciana confeccionado en el siglo XVIII. Portan este trono veinticinco nazarenos - estantes. Su camarero don Juan Guardiola Mas.
- Banda de música.
- Estandarte de la Hermandad de Jesús en casa de Lázaro. Hermandad del mismo. Paso de Jesús en Casa de Lázaro, del escultor José Hernández Navarro, Trono de Pujante. Este paso sale este año por vez primera, en sustitución del que lo hacía hasta 1936.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad del Lavatorio.
- «Paso» del Lavatorio. Integran este «paso» las figuras de Jesús y sus doce apóstoles. Es obra del escultor murciano Juan González Moreno, entregado a la Archicofradía en el año 1952. Portan este trono cuarenta nazarenos - estantes. Es su camarera doña Juana Montesinos Viuda de Meseguer.
- Banda de música.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad de la Negación.
- Hermandad de cofrades - penitentes de la Negación.
- «Paso» de la Negación, integrado por las imágenes de Jesús y San Pedro, obras de Molera en 1947 y de De Bussi en 1702, respectivamente. Portan este trono veintiséis nazarenos - estantes. Es su camarera D.ª Encarnación Martínez Crevillen de Pardo.
- Banda de música.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad del Pretorio.
- Hermandad de cofrades - penitentes del Pretorio.
- «Paso» del Pretorio, en el que figuran las tallas del Ecce-Homo (obra de Nicolás de Bussi en 1701), Pilatos (de Sánchez Lozano), un centurión y legionarios romanos (de Molera) y la popular figura del Berrugo. Portan este trono veintiocho nazarenos - estantes. Es su camarero don Jesús Navarro Gallego.
- Primera sección de carros - bocinas y tambores de la Archicofradía.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad de las Hijas de Jerusalem.
- «Paso» de las Hijas de Jerusalem, obra del escultor murciano González Moreno, entregado a la Archicofradía en 1956. Portan este trono treinta y seis nazarenos - estantes. Es su camarera doña Faustina Sánchez Sandoval de Martínez Espejo.

- Segunda sección de carros bocinas y tambores de la Archicofradía.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad del Cristo de las Penas.
- Hermandad de cofrades - penitentes del Cristo de las Penas.
- «Paso» del Cristo de las Penas, obra del escultor murciano Antonio García Mengual, entregada a la Archicofradía el día 5 de febrero de 1980. Muestra la figura de Jesús en actitud paciente momentos antes de la crucifixión, despojado ya de sus vestiduras. Portan este trono treinta y dos nazarenos - estantes. Es su camarero don Antonio Sánchez del Campo.
- Banda de música.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad de San Juan.
- Hermandad de cofrades - penitentes de San Juan.
- «Paso» de San Juan, obra del escultor Dorado entregada el año 1892. Portan este trono dieciocho nazarenos - estantes. Es su camarero don José C. Carreres Alfonso.
- Banda de música.
- Estandarte y tenebrarios de la Hermandad de la Dolorosa.
- Hermandad de cofrades - penitentes de la Dolorosa.
- «Paso» de la Dolorosa. Hermosísima talla atribuida por unos a De Bussi en 1709 y por otros a Roque López en 1799. Portan este trono dieciocho nazarenos - estantes. Es su camarero D. José M.ª Ruiz Funes.
- Banda de música.
- Estandarte de la Archicofradía y tenebrarios del Cristo de la Sangre.
- Hermandad de cofrades - penitentes del Cristo de la Sangre.
- «Paso» del Santísimo Cristo de la Preciosísima Sangre, titular de esta Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía. Esta impresionante imagen es obra de De Bussi, entregada en 1703. Portan este trono veinticuatro nazarenos - estantes. Es su camarera la señora Mary Ruiz Morata.
- Escolta de honor del Cristo de la Sangre.
- Presidencia de la Archicofradía y Parroquia.
- Presidencia de honor del Regimiento de Artillería número 18 de Campaña.
- Banda de cornetas, gastadores y sección del Regimiento de Artillería número 18 de Campaña.

NOTA.—La procesión saldrá del templo arciprestal de Ntra. Sra. del Carmen, sede de la Archicofradía, a las OCHO en punto de la noche del día 3 de Abril, Miércoles Santo.

de la historia procesional cartagen

Desde niños, veía con admiración a los «sanjuanistas», tanto a los «marrajos» o «lifornios», y en mi mentalidad infantil sentaban como «superhombres».

Recuerdo que tenía trece años, cuando salí en uno de los tercios de mi Cofradía, y como en el de San Juan era de Murcia presenta rasgos peculiares que la identifican.

Es posible pensar en salir, ya que habíamos que se celebran en otras ciudades incluso plenas en espera de vacantes que como la cartagenera.

ducirse, entonces me inscribí en el Oratorio del Huerto, que era un tronco de la explosión de arte, de luz y de flor que cantaba —y que todavía me sigue— está en consonancia con una tierra fértil, rica, atención— por sus esculturas, es casi todo el año es primavera; y cuando ésta ha- Ángel, y el pasaje pasional que realmente dicha, lo hace inundando todo, ciudad y

Dos años más tarde, conve- de luz y de aromas que invitan a los murcianos entusiasmo por los «sanjuanistas» para mejor contemplar el misterio de la Pasión y mí, aún sin esperanzas de poderla recorrer las calles de nuestra Murcia.

to, me hice «sanjuanista» para admirar a los de la «ciudad de nuestra peculiar Semana Mayor hay un día en que la procesión de Murcia se identifica de verdad con sus raíces; con esas raíces huertanas encubiertas por el progreso y la evolución que la ciudad ha vivido y vive en estos últimos tiempos: el Miércoles Santo. En este día lo auténticamente murciano, la huerta, gana la partida a la ciudad y, la ciudad se deja vencer gustosamente.

Año tras año el Miércoles Santo, Murcia y su huerta son heridas y de cada brecha, de cada casa, de cada carril de la huerta brotan las gotas de sangre que son los nazarenos «coloraos» que se dirigen al «Barrio».

El pueblo de Murcia se identifica con esta procesión de «los coloraos» que guarda la auténtica esencia de la Semana Santa Murciana y que cada año en este Miércoles bendito cuando el sol se pone y la tarde se viste de colores bermejos, cruzando el Puente de los Peligros, entre olores de rosas y de azahar, se adentra en la ciudad con ese Cristo andante con los brazos abiertos que como queriendo abrazar a los murcianos derrama sobre ellos su Preciosísima Sangre para contrición del alma de todos los que lo contemplan a su paso.

Antonio Cerdá Meseguer
Mayordomo de la Archicofradía

VIERNES SANTO POR LA NOCHE PROCESION DEL RETORNO DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Orden de la procesión:

- Timbaleros de la Archicofradía.
- Pendón mayor de la Archicofradía.
- Tenebrarios de la Hermandad de la Cruz.
- Hermandad de cofrades-penitentes de la Cruz.
- «Paso» de la Cruz. Portan este «paso» dieciocho nazarenos-estantes. Es su camarera la Peña del Tablacho.
- Tenebrarios de la Hermandad de San Juan.
- «Paso» de San Juan, obra del escultor Dorado en 1892. Portan este trono dieciocho nazarenos-estantes. Es su camarero don José Carreres Alfonso.
- Tenebrarios de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad.

- Hermandad de cofrades-penitentes de Nuestra Señora de la Soledad.
- «Paso» de Nuestra Señora de la Soledad del escultor Antonio Campillo. Es su camarera la Peña de la Pancha.
- Hermandad de damas de Ntra. Sra. de la Soledad ataviadas con la mantilla española.
- Presidencia de la Archicofradía y Parroquia.
- Banda de música.

NOTA.— La procesión saldrá de la arciprestal de Ntra Sra. del Carmen, sede de la Archicofradía de la Sangre, a las DOCE en punto de la noche del Viernes Santo.



S Santo en Murcia

Hotel • Residencia • Restaurante

Rincón de Pepe

Apóstoles, 34.

Tel.: 212239 - 10 líneas

MURCIA

**CASA
MATEO**

— RESTAURANTE
— POLLOS DE VERDAD
— BOCADILLERIA
— TAPAS VARIADAS

Calle Campaneros, 5

Teléfono 21 13 16

Copiadux

COPIADUX, S. A.

DELEGACION PARA MURCIA
José Nicolás Nicolás

Mar Menor, 2 - Edif. Sta. Marta F - Teléfono 238677

MURCIA



infusiones y tisana españolas, S.A.
infutisa, s.a.



EMPRESA
GALARDONADA CON
EL XI TROFEO LIDER
A LA EXPORTACION
1982 y 1983

COSECHERO EXPORTADOR DE PIMIENTO MOLIDO

EXPORTACIÓN DE PIMIENTO, AZAFRANES,
ESPECIES E INFUSIONES

R.D.G. Sanidad n.º 25 - 360 / MU y 24 - 133 / MU
Fabricante Nacional N.º 65 - R.G. Exportador, N.º 21.455

TROFEO INTERNACIONAL A LA CALIDAD

AÑOS 1983 y 1984



Fábrica y Oficinas: Ctra. N-301 Madrid-Cartagena
Km. 384 - Cabezo Cortado - Polígono Industrial
Teléfonos: (968) *83 06 66 - *83 07 66

Télex 67328 INFU E
Telegramas INFUTISA

MURCIA-ESPINARDO - Spain

Academia Pérez de Lema

MASTER DE POPULARIDAD 1895
MASTER EMPRESA DISTINGUIDA

En el transcurso de una gala celebrada en el Hotel Siete Coronas de Murcia en la que actuaron como mantenedores Diana Sorel, relaciones públicas de la firma «MASTER» y José María Inigo, el popular presentador de T.V. Española, el Director General de los Centros «PÉREZ DE LEMA» en Murcia, Alcázarilla, Cebegin, Lorca, Molina de Segura, Torquín, etc., recibió el galardón antes mencionado entre grandes aplausos de los asistentes. El Sr. Inigo hizo destacar la gran labor educativa y pedagógica que el Sr. Pérez de Lema viene realizando desde hace 68 años en el área de Oposiciones a Bancos - Ministerios - Oficinas - Ayuntamientos - Cajas de Ahorros - Informática, diversas generaciones encabezadas por su padre, D. Juan Pérez de Lema y Rodenas y en la actualidad el Sr. Pérez de Lema Hernández y su hijo D. Juan Pérez de Lema Cebrian, que han hecho extensiva en la Rama Administrativa en Primero y Segundo Grado, completamente «Gratuita» en edades comprendidas desde 14 años en adelante. Tan gratuita que desde hace dos años están impartiendo la enseñanza del segundo Grado a partir de los diecisiete años, corriendo los gastos a cargo del Centro Pérez de Lema en el periodo 1983-1984, ya que el Ministerio de Educación y Ciencia no puede sufragar la subvención por no disponer de fondos.

El Sr. Inigo sometió al Sr. Pérez de Lema a una de sus clásicas intervenciones, siendo acogidas las respuestas del Sr. Pérez de Lema con grandes aplausos, por su ingenio y claridad al llamar a las cosas por su nombre.

Es digno de destacar la alusión del Sr. Pérez de Lema, hacia la gran labor de sus profesores y antecesores, por la gran dedicación desinteresada que vienen realizando año tras año en dar realce, prestigio y sobre todo la gran calidad de Enseñanza que demuestran los puestos de trabajo que sus alumnos vienen consiguiendo en Bancos, Oficinas, etc., Mecanografía, Taquigrafía, Inglés, Matemáticas, Física, Química, etc.

Nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Pérez de Lema por tan Notoria distinción (que no es la primera), que según nuestro criterio se tiene más que merecida.



AVDA. CAÑALEJAS, 12 - TEL. 2170 55

MURCIA

ULTRAMARINOS FINOS

Fonda Negra

SERVICIO - DOMICILIO

González Adalid, 1

Teléfono 21 15 63

MURCIA



Manuel Medina s. a.

Calle Platería, 50 y Avda. José Antonio, 16
Teléfono 21 76 66 — Teléfono 21 76 73

MURCIA

TEJIDOS Y ROPA DE HOGAR
CONFECCIONES SEÑORA Y CABALLERO
PELETERIA y TRAJE REGIONAL
DECORACION: TAPICERIA — ALFOMBRAS —
MOQUETAS Y CORTINAS

DONDE SIEMPRE COMPRARA MEJOR

Ferretería PARRA, s. a.

HERRAJES PARA MUEBLES Y CONSTRUCCION
HERRAMIENTAS Y TORNILLERIA

Calle Cartagena, 27

Teléfonos 21 01 19 — 21 05 45

MURCIA

Hotel Residencia Conde de Floridablanca

Calle Corbalán, 7

Direc. Telg. Condhotel

Teléfono 21 46 26

MURCIA



BICICLETAS

J. Alburquerque

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

JOSE ALBURQUERQUE PEREZ, D.N.I. 22.224.745

MOTOCICLETAS — BICICLETAS — ACCESORIOS
NEUMATICOS

Floridablanca, 54 y 64

Teléfonos 25 26 34 y 25 55 12

MURCIA



SIGMA

— MAQUINAS DE COSER Y BORDAR
— MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES
— ELECTRODOMESTICOS
ARMARIOS DE COCINA

Paseo del Marqués de Corvera, 43

Teléfono 25 23 91

MURCIA



PERFUMERIA

LONDRES 1

Alejandro Seiquer, 5
TELF 219744



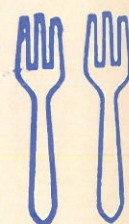
LONDRES 2

Ronda de Garay, 34
TELF. 259615

Bar Restaurante



**CASA
EMILIO**



Pl. Calvo Sotelo, 22

MURCIA

Teléfono 21 13 25



*Constituciones vigentes de la Real, Muy
Ilustre y Venerable Archicofradía de
la Preciosísima Sangre*



Real Muy Ilustre y Venerable Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Murcia

**CONSTITUCIONES
(Reformadas)**

**POR LAS QUE SE HA DE GOBERNAR Y REGIR LA REAL, MUY ILUSTRE
Y VENERABLE ARCHICOFRADIA**

CAPITULO I

OBJETO Y ORGANIZACION DE LA ARCHICOFRADIA

Artículo 1.º—La Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, es una asociación piadosa, fundada a raíz de las predicaciones de San Vicente Ferrer en nuestra Ciudad; concretamente el día 11 de Aril de 1411, según documentos que obran en los archivos de la misma y de los cuales se disponen de las correspondientes actas notariales.

Tras diversos avatares, la asociación saca su procesión desde el convento de frailes Trinitarios, en la Semana Santa del año 1578, bajo la dirección del Prior Superior de los Trinitarios en Murcia, Fray Lucio López, y queda, después, erigida canónicamente en la iglesia conventual de Carmelitas, el año 1599, bajo la dirección del Hermano lego, Fray José de la Exaltación, con la aprobación y licencia del Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, don Sancho Dávila Toledo.

Actualmente se halla erigida en la Parroquia de Nuestra

Señora del Carmen, y su objeto es procurar y fomentar las prácticas religiosas de los miembros de la misma y, en especial, sostener pública veneración y culto a la sagrada imagen conmemorativa de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, mediante actos religiosos que se detallan en el capítulo II.

Artículo 2.º—Esta Archicofradía se compone de la clase de asociados siguientes: Mayordomos de Honor, Mayordomos, Cofrades-penitentes, Nazarenos Estantes y Hermanos de Devoción.

Artículo 3.º—El Gobierno y Administración de la Archicofradía, está encomendado, exclusivamente; a los Mayordomos, los cuales forman el Cabildo General y desempeñan los cargos de la Junta Directiva.

Artículo 4.º—Para ser miembro de una cualquiera de las clases que se mencionan en el artículo 2.º; es indispensable ser católico, apostólico y romano; gozar de buena fama, ser de buenas costumbres y observar conducta moral y religiosa.

Artículo 5.º—El número de Mayordomos y el de Cofrades-penitentes, puede quedar limitado, en un momento dado y por conveniencias de la Archicofradía, a propuesta de la Junta Directiva y acuerdo favorable del Cabildo General.

El de Nazarenos Estantes, se hallará supeditado al de puestos existentes en cada uno de los «pasos» que integran la procesión, con sus correspondientes suplentes, en número razonable.

En todo caso, los hijos y nietos de Mayordomos tienen preferencia para su ingreso en tal condición y clase, de la misma manera que lo tienen los hijos y nietos de Cofrades-penitentes, para hacerlo en la suya. Haciendo constar que los hijos políticos, se les aplicará el mismo privilegio. Es una forma justa de llevar a tales categorías, la misma costumbre de herencia y preferencia que se aplica en la sucesión de los puestos de cada «paso», entre los Nazarenos Estantes que lo llevan.

El número de Hermanos de Devoción es ilimitado, a esta clase pueden acceder cuantos lo deseen y reúnan los requisitos que se establecen en el artículo 4.º.

CAPITULO II

DE LOS CULTOS QUE CELEBRA LA ARCHICOFRADIA

Artículo 6.º—Esta Archicofradía celebrará, ordinariamente, las funciones y actos religiosos siguientes:

- 1) Todos los primeros miércoles de cada mes, se celebrará una misa en honor del Titular y sufragio de los asociados fallecidos.
- 2) En el mes de noviembre, se oficiará un solemne funeral por los asociados fallecidos.
- 3) El Miércoles de Ceniza dará comienzo un solemne Quinario, que finalizará el domingo siguiente. Estos cultos serán organizados por la Junta Directiva, con la previa aprobación del Rvdo. Sr. Consiliario de la Archicofradía.
- 4) También, y durante la Cuaresma, en aquellas fechas que mejor encaje, tanto para la Parroquia como para la Archicofradía, se celebrará un solemne tríduo en honor de la Santísima Virgen de la Soledad, con la colaboración de la Hermandad de Damas de la misma.
- 5) El Martes Santo, por la tarde, quedarán expuestas, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, todos los «pasos», por el orden y la forma que se han de conducir en la procesión, para que sean veneradas por los fieles que las visiten.
- 6) El Miércoles Santo, a la hora que fije la Junta Directiva, serán sacadas en procesión las sagradas imágenes. A este cortejo concurrirán los Cofrades-penitentes encuadrados en las Hermandades, portando cruz o cirio y vistiendo la túnica de la Archicofradía, compuesta de túnica y capuz, con el velo bajo, de tela encarnada con adornos blancos, cordón, guantes y sandalias del mismo color y el emblema de la Hermandad correspondiente adherido a la túnica.

Los Mayordomos que rijen la procesión, y los que figuran en cualquier puesto de la misma, deberán vestir la túnica tradicional, con cetro de metal blanco, terminado con el emblema de la Archicofradía, zapatillas, cordón y guantes de color blanco y velo levantado, con el escudo de la Cabeza del Titular de la Archicofradía bordado y adherido a la túnica.

7) Los Nazarenos Estantes vestirán la túnica de penitente, de la forma tradicional murciana, con la que lo hacen estos Nazarenos, la cual constituye una de las más peculiares características de nuestro atuendo procesional murciano.

Artículo 7.º—El orden de la Procesión, será el siguiente: Banda de cabeza, Estandarte y Tenebrarios de la Archicofradía, «pasos» de la Samaritana, Lavatorio, Negación, Pretorio, Hijas de Jerusalén, Santísimo Cristo de las Penas, San Juan, Dolorosa y Santísimo Cristo de la Preciosísima Sangre. Cualquier otro «paso», que por acuerdo de la Junta Directiva y, posteriormente del Cabildo General se hiciese, ocuparía el lugar que, dentro de la liturgia pasionaria, le correspondería cronológicamente.

Todos estos «pasos» irán acompañados de sus correspondientes Hermandades, encabezadas por sus Estandartes. Cerrará la procesión, la representación parroquial, presidencia de la Archicofradía, la oficial y/o municipal y la de honor. Igualmente, en el cortejo figurarán bandas de música, cornetas y carros bocinas, distribuidas, debidamente, por la Junta Directiva, en sesiones anteriormente celebradas.

El itinerario o carrera a seguir, será determinada por la Junta Directiva, teniendo en cuenta las sugerencias viables que el Cabildo General pueda aportar, ya que su fijación, con carácter de norma constitucional, no parece aconsejable, pues entran en juego diversos factores, muchos de los cuales, ajenos a la propia voluntad, por existir facultades y competencias, en esta materia, por parte de la autoridad eclesiástica y la municipal.

En todo caso, para cualquier variación de la carrera tradicional, se tendrá en cuenta, la seguridad de los «pasos», una mayor ejemplaridad, debido a calles de mayor cabida de público, la tradición y la costumbre de aquellas consecuencias que se puedan derivar del cada vez más voluminoso tráfico rodado por las grandes arterias de la ciudad.

Artículo 8.º—El Sábado Santo, a las cero horas, saldrá del templo del Carmen, la procesión del Retorno del Calvario de la Santísima Virgen de la Soledad, que lo hacía en San Benito, sacada por su Hermandad, hasta su fusión con la de la Preciosísima Sangre, en el año 1673.

En esta procesión, en la que figuran los «pasos» de la Cruz, San Juan y la Soledad, pero a la que podrán añadirse aquellos que encajen dentro del espíritu de tal procesión, siempre por acuerdos de la Junta Directiva y del Cabildo General, los Mayordomos vestirán la túnica tradicional de la Archicofradía; los penitentes y nazarenos estantes vestirán túnica negra con vivos encarnados, del mismo color guantes y sandalias. Los nazarenos estantes vestirán su tradicional y murciano atuendo. Figurará una presidencia de la parroquia y de la Archicofradía, así como Hermanas de la Soledad, vistiendo la mantilla española.

Todos los participantes, observarán un absoluto silencio, tanto en el templo como en el desfile, y los nazarenos no podrán abandonar el «paso» sino por causa mayor de extrema urgencia.

El itinerario, al igual que se establece en el artículo 7.º párrafo 3.º, será fijado por la Junta Directiva, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que el citado artículo y párrafo se contemplan.

Artículo 9.º—A todos los actos de culto, ordinarios y extraordinarios, asistirán los Mayordomos, los Cofrades-penitentes, nazarenos y Hermanos de Devoción. Los primeros lo harán con el distintivo de la Archicofradía.

Artículo 10.—Esta Archicofradía, por hallarse erigida canónicamente en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, deberá contribuir con donativos a las obras piadosas de la misma, siempre que su situación económica lo permita.

Artículo 11.—La Junta Directiva solicitará, de los Excelentísimos Señores Obispos de la Diócesis y Jerarquías eclesiásticas de Roma, de acuerdo con el Rvdo. Sr. Consiliario, la concesión de indulgencias, por los cultos piadosos que quedan establecidos o que se celebren en lo sucesivo.

CAPITULO III

DE LOS MAYORDOMOS DE HONOR DE LA ARCHICOFRADIA

Artículo 12.—El Cabildo General, a propuesta de la Junta Directiva, podrá conferir el Título de Mayordomo de Honor a aquellas personas, sean o no de la Archicofradía, que por sus méritos especiales y relevantes servicios prestados a la misma, merezcan obtener esta distinción.

La Archicofradía podrá distinguir a sus Mayordomos, cofrades, nazarenos-estantes y Hermanos de Devoción, con Emblemas de Oro y Plata, a propuesta de la Junta Directiva y también para premiar méritos y servicios de un especial relieve.

CAPITULO IV

DE LOS MAYORDOMOS

Artículo 13.—Todo el que desee ser Mayordomo, deberá solicitarlo, por escrito de la Junta Directiva. La solicitud deberá ir provista del informe favorable de dos Mayordomos, los cuales testificarán que el peticionario reúne las condiciones exigidas en el artículo 4.º

Artículo 14.—De esta solicitud se dará cuenta, por el Secretario, en la primera reunión que celebre la Junta Directiva, después de la fecha de presentación, así como del resultado de los informes de los Mayordomos que garanticen que el aspirante reúne las condiciones exigidas, obrando en consecuencia según éstos, para su admisión o no, que podrá ser por aclamación, votación abierta o votación secreta, cuando lo solicite algún miembro de la Junta.

Artículo 15.—Una vez admitido un Mayordomo, se le remitirá el título que lo acredite, y cualquier otro documento, para mayor identidad o mejor conocimiento de sus deberes, así como un ejemplar de las Constituciones, si lo solicita.

Artículo 16.—Los Mayordomos están obligados:

1) A contribuir con la cuota anual y procesional que el Cabildo determine, en sesión de primeros de año, aunque esta última sólo afecte a los que hayan de vestir la túnica en el desfile procesional. No obstante, toda donación, limosna y aportación económica, voluntaria o señalada, de un modo especial, por Mayordomos Cofrades, Nazarenos o Hermanos de Devoción o persona ajena a la Archicofradía, podrán tener entrada en sus arcas, previa libranza del correspondiente recibo acreditativo.

2) A asistir puntualmente a los actos de culto ordinario y extraordinario, que puedan celebrarse por acuerdo del Cabildo o de la Junta Directiva.

3) A asistir, igualmente, a las reuniones del Cabildo, a

que sean citados y aceptar los cargos para que sean promovidos, por vez primera.

Artículo 17.—Los Mayordomos tienen derecho:

1) A asistir a la procesión vistiendo la túnica de la Archicofradía, en el puesto que le designe la Junta Directiva, siempre a la vista de la antigüedad y méritos contraídos con la Archicofradía.

2) A que la Archicofradía mande aplicar, un sufragio por su fallecimiento.

3) A examinar, previa la venia del Presidente, los documentos del Archivo y los libros de la Archicofradía.

Artículo 18.—El carácter de Mayordomo se pierde:

1) Por voluntad del interesado, que lo manifestará por escrito al Presidente.

2) Por disposición de la Junta Directiva, bien por morosidad en el pago, por parte del interesado, o cuando su conducta así lo haga necesario.

Artículo 19.—Cuando un Mayordomo deje de satisfacer cuotas en un plazo que no rebasará el año, el Tesorero lo comunicará al Presidente, con el fin de que éste requiera por escrito al Mayordomo deudor, fijándose para el pago un plazo de quince días, transcurridos el cual sin haber hecho efectivo el descubierto, se dará cuenta a la Junta Directiva, en la primera sesión que se celebre. Estas normas serán aplicadas a los restantes cofrades, si bien, la tramitación será a través de los Celadores de cada Hermandad o de los Cabos de Andas, en su caso.

Artículo 20.—Cuando algún Mayordomo u otro cualquier miembro de la Archicofradía, infiera alguna ofensa a la misma o miembro en función de servicio, o su conducta no se ajuste a lo establecido en el artículo 4.º, será amonestado por el Presidente y, si a pesar de esto, no se corrige, se dará cuenta a la Junta Directiva, la cual, en votación secreta, podrá decidir su expulsión. El reglamento interior de penalizaciones, será aplicado, como complemento a lo dispuesto en este artículo.

Artículo 21.—Todo Mayordomo que haya sido baja por su voluntad, sin haber dejado pendiente cuenta alguna, podrá solicitar su reingreso de la Junta Directiva, la cual decidirá las circunstancias que concurran.

Artículo 22.—Los que hubiesen sido dados de baja por morosos, no podrán volver a ingresar si antes no hacen efectiva la deuda que ocasionó su baja. Estos, no obstante, tendrán que sujetarse, para su incorporación a la Archicofradía, a los mismos trámites que se exigen a los nuevos Mayordomos.

CAPITULO V

DE LOS COFRADES - PENITENTES

Artículo 23.—Podrán ser Cofrades-penitentes, todos los mayores de quince años que lo soliciten, mediante el boletín de inscripción de cada Hermandad, la cual, dará cuenta a la Junta Directiva de cada una de las altas que se produzcan, en la primera sesión que se celebre.

Existirán tantas Hermandades como «pasos» dispone o disponga la Archicofradía, las cuales se regirán por un Reglamento de Régimen Interior, que nada se podrá oponer a las normas que contienen estas Constituciones.

Cuantas circunstancias no se especifican en los citados reglamentos, tendrán que ajustarse a lo determinado en la norma general.

CAPITULO VI

DE LOS NAZARENOS ESTANTES

Artículo 24.—Serán nazarenos estantes, todos aquellos que la Archicofradía admita para la dirección y conducción de los «pasos».

Su ingreso lo harán mediante solicitud a la Archicofradía, a través de los Cabos de Andas, quienes los propondrán a los Camareros y con el informe favorable de éstos, a la Junta Directiva, que, en definitiva los aceptará o no, siendo preceptivo el trámite tanto para la proposición como para la comunicación al interesado, del resultado, la mediación del Comisario de Estantes.

Los cofrades de estante deberán cotizar la cantidad que el Cabildo fije para ellos. Se sujetarán a las instrucciones procesionales que reciban de la Junta Directiva, a través de sus correspondientes Cabos de Andas, y de lo que determine su reglamento de régimen interior.

Artículo 25.—Los Cabos de Andas serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta de los Camareros y mediante el Comisario de Estantes, siguiéndose para su ingreso el mismo trámite que para los estantes.

Serán responsables del orden, compostura y decoro de sus nazarenos, a quienes podrán reprender, en su caso, dando cuenta al Comisario de Estantes de las anomalías ocurridas durante la procesión.

CAPITULO VII

DE LOS HERMANOS DE DEVOCION

Artículo 26.—Son Hermanos de Devoción cuantos lo deseen, lo soliciten de la Junta Directiva y abonen las cuotas para ellos establecidas. No tendrán otra obligación y solamente el derecho a lucrar los beneficios que, por indulgencias concedidas, alcancen a todos los miembros de la Archicofradía.

El Hermano de Devoción es un creyente que sólo desea que su nombre y su apoyo figure en la Archicofradía.

CAPITULO VIII

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 27.—Para el Régimen de Gobierno y administración de la Archicofradía, funcionará una Junta Directiva, compuesta por el Consiliario, que preside por derecho propio, el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, Archivero, Comisario de Cultos y Piedad, Comisario de Estantes, Comisario de Material, Comisario Mayor de Procesión, tres Comisarios de Procesión, Comisario de Convocatoria, Comisario de Hermandades, Comisario de Relaciones Públicas, Comisario de Formación, Comisario de Economía y Finanzas y cinco vocales.

La elección de Presidente, por el Cabildo General, por parte del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, según establece el Cónon 317, 1.º y 4.º del vigente Código Canónico, que precisa, que para ostentar la Presidencia, la no condición de dirigente de cualquier partido político.

Artículo 28.—La Junta Directiva nombrará una Comisión de Arte, encargada de asesorar a ésta y a la Presidencia, en cuestiones relacionadas con su competencia.

También será designado un Asesor Jurídico, que, igualmente, no se precisa su pertenencia a la Junta Directiva.

Sin perjuicio de las funciones estatutarias que corresponden al Consiliario, habrá un Capellán de la Archicofradía, cuya misión será de recibir las delegaciones que aquel estime oportuno hacer, asistirle, si aquello lo demanda y oficiar aquellos cultos de la entidad que no lo sean por parte del Rvdo. Sr. Consiliario.

Artículo 29.—Los cargos de la Junta Directiva serán elegidos en Cabildo General, por votación secreta, y los elegidos, una vez aceptado el cargo, no podrán renunciarlo sin causa justificada, permaneciendo dos años en el desempeño del mismo, pudiendo ser reelegidos, siendo potestativo del nombrado el aceptarlo.

La Junta Directiva procederá a cubrir las vacantes que ocurran durante el año y los interesados permanecerán en el cargo el mismo tiempo que le correspondiera estar al sustituido.

Artículo 30.—El plazo de duración de los cargos directivos es de dos años, siendo renovadas las Juntas Directivas por mitades, en el primero de los casos por la que encabeza el Presidente, seguido de los cargos impares, como en el segundo por la mitad que encabeza el Vicepresidente, seguido de los cargos pares.

Artículo 31.—Sólo podrán asistir a las reuniones de la Junta Directiva los Mayordomos que la componen y sus acuerdos serán obligatorios para todos los miembros de la Archicofradía. No obstante, si en la sesión hubiesen de ser tratados asuntos relacionados con su competencia, podrá asistir, con voz pero sin voto, los miembros de la Comisión de Arte o el Asesor Jurídico, si así lo estima y lo solicita la Junta Directiva.

Artículo 32.—La Junta Directiva se reunirá cada vez que la convoque el Presidente o lo solicite la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 33.—Para que la Junta Directiva pueda celebrar sesión, se requiere, por lo menos, la mitad más uno de sus componentes, en primera convocatoria, siendo suficiente el número de cinco para celebrarla en segunda. Serán válidos los acuerdos que se adopten.

Una vez comenzada la sesión, se continuará aunque abandonen el local en que se celebre varios de los asistentes, siempre que el número no sea inferior a cinco.

Todas las reuniones comenzarán y finalizarán su trabajo con las oraciones de rigor.

Artículo 34.—Son de la competencia de la Junta Directiva:

a) Todos los asuntos ordinarios, tanto de carácter administrativo como de gobierno, siempre que no se opongan a estas Constituciones o acuerdos anteriores del Cabildo General.

b) La Administración de los fondos de la Archicofradía, dentro de lo consignado en el Presupuesto de cada año.

c) Hacer de cada presupuesto las transferencias necesarias, oídos el parecer del Presidente y del Contador.

d) Formar los presupuestos ordinarios de la Archicofradía.

e) Elegir los Camareros de los «pasos».

f) Entender de la admisión y separación de Mayordomos, Cofrades-penitentes, Nazarenos estantes y Hermanos de Devoción.

g) Nombrar y separar los empleados de la Archicofradía, cuando precise hacerlos, y señalar los sueldos y gratificaciones que deben percibir, de conformidad con la legislación social y laboral.

h) Y, fundamentalmente, la organización de los cultos internos y de las dos procesiones, así como de las publicaciones ordinarias de la entidad.

CAPITULO IX

DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL CONSILIARIO

Artículo 35.—Será Consiliario, por derecho propio, el Sr. Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por hallarse en ella, canónicamente erigida la Archicofradía.

Tendrá derecho a presidir las sesiones de la Junta Directiva y del Cabildo General, ocupando el puesto de honor que, por su categoría y ministerio, le corresponde en la procesión.

Velará por la vida espiritual de la Archicofradía y disfrutará de los derechos y prerrogativas que le fuesen concedidos por la autoridad eclesiástica.

CAPITULO X

DEL PRESIDENTE

Artículo 36.—Son atribuciones y deberes del Presidente:

a) Representar a la Archicofradía en todos los actos de carácter oficial y jurídico, otorgando poderes en caso necesario.

b) Convocar Juntas Directivas y Cabildos Generales, por medio del Secretario.

c) Ordenar los pagos.

d) Autorizar, con su firma, las actas de la Junta Directiva y de los Cabildos, los mandamientos de pago y de ingreso; y toda la correspondencia oficial de la Archicofradía.

e) Decidir por sí en los casos urgentes dando cuenta a la Junta Directiva, en la primera sesión que se celebre.

f) Ejecutar los acuerdos de las Juntas Directivas y de los Cabildos.

g) Velar por la estricta observación de estas Constituciones.

h) Suspender cualquier acuerdo de la Junta Directiva, cuando lo creyese perjudicial para los intereses de la Archicofradía, dando cuenta al Cabildo.

i) Todos aquellos que por estas Constituciones, expresamente se le confiere.

En caso de ocupación o enfermedad, el Presidente podrá delegar sus funciones directivas en el Vicepresidente.

CAPITULO XI

DEL VICEPRESIDENTE

Artículo 37.—El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones, por ausencia, enfermedad o delegación del Titular, sin perjuicio de otras funciones expresas que puedan serle asignadas por la Junta Directiva.

CAPITULO XII

DEL SECRETARIO

Artículo 38.—Las obligaciones del Secretario son:

a) Redactar las actas de los Cabildos y Juntas Directivas, sentándolas por orden riguroso de fechas en dos libros que llevará, uno para los Cabildos y otro para las Juntas Directivas, foliados y rubricados por el Presidente. Las actas serán autorizadas por el Secretario con su firma y con el Visto Bueno del Presidente.

B) Extender y firmar las convocatorias y citaciones de las Juntas Directivas y Cabildos Generales, cuidando que se repartan por lo menos con antelación a las veinticuatro horas de la señalada para la celebración de las sesiones.

c) Recibir los escritos que le entreguen, para dar cuenta de ellos a la Junta o Cabildo, según proceda.

d) Extender y firmar con el Presidente, las comunicaciones que dimanen de los acuerdos adoptados.

e) Llevar los libros de Mayordomos, con expresión de nombres y domicilios; de cofrades, estantes y hermanos de devoción.

f) Guardar en su poder el sello de la Archicofradía, que estampará en todos sus escritos, títulos, diplomas, etc., etc. y en cuantos escritos extendiere.

CAPITULO XIII

DEL VICESECRETARIO

Artículo 39.—El Vicesecretario, sustituirá al Secretario en todas las ausencias y enfermedades, sin perjuicio de otras Funciones que le puedan ser señaladas por la Junta Directiva.

CAPITULO XIV

DEL TESORERO

Artículo 40.—Las obligaciones del Tesorero son:

a) Custodiar en su poder todos los fondos de la Archicofradía, de los que se hará cargo por medio del mandamiento de ingreso firmado por el Presidente y el tomé razón del Contador.

d) Hacer los pagos que ordene el Presidente por medio de mandamiento, firmado por éste y con el tomé razón del Contador.

c) Llevar un libro de entrada y salida de fondos, rubricado en todos sus folios por el Presidente.

d) Formar la cuenta general y documentada del año, la que presentará a la Junta Directiva para que ésta pueda llevarle a la aprobación del Cabildo General.

c) Se ingresará en Banco o Caja de Ahorros de esta Capital, con su firma y la del Presidente, las cantidades que se recauden por cualquier concepto.

f) El Tesorero, dará cuenta de los Mayordomos, cofrades, estantes y Hermanos de Devoción, que hayan dejado de satisfacer sus cuotas anuales, especificando las causas aducidas por los morosos, con el fin de adoptar las decisiones que determinan estas Constituciones en su artículo 18.

CAPITULO XV

DEL CONTADOR

Artículo 41.—Las obligaciones del Contador son:

a) Extender todos los mandamientos de ingreso y pago que indiquen todas las entradas y salidas de fondos, lo que firmará el Presidente.

b) Llevar un libro de Intervención, rubricado en todos sus folios por el Presidente y en el que se anotará por orden riguroso de fechas los mandamientos, conservándolos en su poder, una vez firmados por el Tesorero.

c) Visar las cuentas generales y documentos del año.

d) Firmar el proyecto de presupuesto, según los acuerdos de la Junta Directiva.

e) Recibir el inventario o balance de fondos, tanto pasivo como activo.

CAPITULO XVI

DEL ARCHIVERO

Artículo 42.—Son obligaciones del Archivero:

a) Custodiar el Archivo histórico de la Archicofradía, teniendo debidamente ordenado y conservado en condiciones precisas para su perfecto estado.

b) No permitir que nadie acceda a consultar los archivos, sin permiso del Presidente y siempre en su presencia.

c) No entregar documentos alguno a nadie, solamente por orden del Presidente o acuerdo de la Junta Directiva o Cabildo, en casos de suma urgencia y necesidad, exigiendo un recibo con todas las garantías de devolución y conservación del documento prestado.

d) Confeccionar un inventario de los documentos y conservarlos con el mismo celo que éstos.

CAPITULO XVII

DEL COMISARIO DE CULTOS Y PIEDAD

Artículo 43.—Las obligaciones del Comisario de Cultos y Piedad, son.

a) Colaborar con la Presidencia, de un modo especial, y con la Junta Directiva, en la preparación de los cultos cuaresmales, como Quinario del Santísimo Cristo y Triduo de la Soledad, y otros cualquier que, para una mayor religiosidad e intensa vida piadosa de los miembros de la Archicofradía, pudiera proponer el Comisario a la Junta Directiva.

También el Comisario de Cultos, en estrecha colaboración con la Presidencia, propondrán al Consiliario, o solicitará de éste, cualquier iniciativa encaminada a promover,

promocionar y alentar la incorporación, a la vida piadosa de la Archicofradía y sus miembros, del espíritu cristiano que trasciende y emana de las normas y disposiciones que, sobre el particular, tiene dictadas el Concilio Vaticano II y que se recogen en el Código Canónico vigente, en los Cánones 208 y siguientes.

b) Llevar una relación de sufragios pendientes, por los Mayordomos y miembros fallecidos, con el fin de que, por el Capellán, sean dichos lo antes posible.

c) Procurar que, por prensa u otros medios, todos los primeros miércoles de mes, acudan a la misa mensual, el mayor número posible de miembros de la asociación.

CAPITULO XVIII

DEL COMISARIO DE ESTANTES

Artículo 44.—Son obligaciones del Comisario de Estantes.

a) Disponer lo preciso para que los «pasos» puedan ser sacados del almacén, en la fecha de costumbre o en las que pueda ser fijada, para su depósito en la Iglesia del Carmen, así como su almacenamiento, después de las procesiones del Miércoles y Sábado Santo.

b) Tener a punto la mano de obra y el material necesario para el transporte de los «pasos», así como para la procesión y recogida en almacén, vigilando que, varas, estantes, etc., se encuentren en perfecto uso.

c) Servir de enlace entre los Cabos de Andas y la Junta Directiva.

CAPITULO XIX

DEL COMISARIO DE MATERIAL

Artículo 45.—Son obligaciones del Comisario de Material:

a) Conservar y cuidar, bajo inventario, todos los «pasos», imágenes, cruces, cirios, tambores, carros bocinas, estandartes, y cuanto material sea preciso para la procesión, cultos en la iglesia, oficina, armarios, etc., debiendo tener para ello, un juego de llaves de los locales propios en que tales materiales se guarden y conserven.

b) Facilitar la cera y demás objetos precisos para los cultos y procesiones, dando cuenta, cuando sea necesario, del estado en que se halla el material de la Archicofradía.

CAPITULO XX

DEL COMISARIO MAYOR DE PROCESION

Artículo 46.—Para mejor orden y perfeccionamiento de nuestras dos procesiones, el Comisario Mayor, vendrá obligado:

a) A presentar, con el suficiente tiempo, a la Junta Directiva el orden y distribución de las procesiones, teniendo en cuenta lo determinado en estas Constituciones, sobre antigüedad y méritos contraídos por los señores Mayordomos que deseen regirlas, para que, una vez aprobada dicha orden, sea distribuido entre los Regidores y Celadores de las Hermandades y Cabos de Andas, así como las instrucciones y normas de comportamiento durante el cortejo.

b) Regir y cuidar, en todo momento, del orden y fervor de Mayordomos, nazarenos, penitentes y estantes, a través

de Celadores o Cabos.

c) Cuidar de que la salida de las procesiones, coincidan exactamente, con la señalada.

d) Velar conjuntamente con los Celadores y Cabos de Andas, para que los Mayordomos y nazarenos se presenten con la túnica reglamentaria, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por lo menos una hora antes de la salida de las procesiones.

e) Dar cuenta de las quejas recibidas de Celadores, Cabos de Andas, Mayordomos y penitentes, a la Junta Directiva, en la primera sesión que se celebre, después de las procesiones de las faltas que se pudieran observar y que alteren el orden, la compostura, religiosidad y respeto que merecen.

CAPITULO XXI

DE LOS COMISARIOS DE PROCESION

Artículo 47.—Los Comisarios de Procesión, tienen las obligaciones siguientes:

a) Cuidar del orden y hacer cumplir, dentro del tercio de procesión que le corresponda, las normas recibidas del Comisario Mayor y las establecidas en estas Constituciones.

b) Colaborar con el Comisario Mayor de Procesión, en todas aquellas actividades relacionadas con la preparación, organización y desarrollo de cada una de las dos procesiones.

CAPITULO XXII

DEL COMISARIO DE CONVOCATORIA

Artículo 48.—El Comisario de Convocatoria, será el encargado de tener las relaciones de Mayordomos al día, en colaboración con el Secretario y el Contador, para el envío por correo u otra forma eficaz, de la revista o cualquier otra comunicación de la Archicofradía.

Organizará las visitas a las primeras autoridades, medios de comunicación, etc., con un grupo de Mayordomos, banda de música y grupo de carros bocinas y tambores; como igualmente pasacalles por la ciudad, anunciando, el Martes Santo por la mañana, la salida de las dos procesiones de la Archicofradía.

CAPITULO XXIII

DEL COMISARIO DE HERMANDADES

Artículo 49.—El Comisario de Hermandades representa como lazo de unión en la Junta Directiva a todas y cada una de las Hermandades.

Su principal función es aportar, a la Junta Directiva, las propuestas, comunicaciones y peticiones de las Hermandades, en todo aquello que no corresponda al Comisario Mayor de Procesión.

CAPITULO XXIV

DEL COMISARIO DE RELACIONES PUBLICAS

Artículo 50.—El Comisario de Relaciones Públicas, actuará en estrecha colaboración con la Presidencia. Tendrá como obligaciones:

a) Llevar respectivamente relación de Mayordomos, de penitentes, de estantes y de Hermanos de Devoción, cuando los hubiere, con el fin de mantener con ellos la relación fraterna que corresponde a quienes profesan una misma fe y una común devoción.

b) Cuidar, con la Presidencia, de las publicaciones que la Archicofradía pueda realizar, así como velar por una correcta relación entre la misma y los colaboradores de dichas publicaciones.

c) Cuidar del protocolo de cuantos actos, piadosos o sociales, celebre la asociación, así como atender cuantas visitas pudieran ser recibidas, en la Archicofradía, juntamente con la presidencia y los miembros de la Junta Directiva designadas a tal fin.

d) Cuantas otras actividades se deriven del cargo y del natural contenido de la función de la relación pública.

CAPITULO XXV

DEL COMISARIO DE FORMACION

Artículo 51.—El Comisario de Formación, estudiará y propondrá a la Junta Directiva, que por medio de cursos, seminarios, publicaciones, etc., se dé a conocer principalmente a los Mayordomos, la antigüedad, importancia y brillante historia de nuestra Archicofradía, así como la no menos importante y preponderante posición de nuestras procesiones murcianas, en relación con las que se celebran en el resto de España. Igualmente que los Mayordomos sepan su historia, su significado religioso, su fondo artístico y demás cualidades, que sepan cumplir sus deberes, no solamente con espíritu y disciplina, sino, también, con conocimiento del orden que se debe de llevar en un desfile, de la mejor formación de los penitentes en filas, de la evolución de éstas, de modo que no se formen colas ni las separaciones sean desiguales entre cada penitente; en fin, que el cortejo, además dé un ejemplar modo de comportamiento piadoso, sea un brillante desfile, ordenado y medido, en su paso y su duración.

CAPITULO XXVI

DEL COMISARIO DE FINANZAS

Artículo 52.—Tendrá como única misión, sin interferir para nada la función del Tesorero y del Contador, la de procurar, dando cuenta a la Junta Directiva para su aprobación, que utilizando diversos procedimientos, tales como rifas, loterías, patrocinio de funciones benéficas, tómbolas, corridas, teatro, fútbol, etc., etc., la asociación obtenga medios con los que atender la mejora de su material y de su fondo artístico, así como la mayor brillantez y esplendor de sus cultos.

CAPITULO XXVII

DE LOS VOCALES

Artículo 53.—Son obligaciones de los vocales, asistir puntualmente a las sesiones de la Junta Directiva y Cabildo General y desempeñar cuantas comisiones les sean encargadas.

Sustituir al Presidente y Vicepresidente, cuando éstos se hallaren enfermos o ausentes, por orden de antigüedad.

CAPITULO XXVIII

DEL CAPELLAN

Artículo 54.—El Capellán no pertenece a la Junta Directiva, pero tiene voz cada vez que estime asistir a la misma, siempre que se refiera a asuntos relacionados con la vida piadosa de la entidad. Si acude a las Juntas Directivas en representación del Sr. Consiliario, tendrá voz y voto y presidirá la sesión.

La función principal del Capellán es la de oficiar los cultos ordinarios y extraordinarios de la Archicofradía, siempre que no los oficie el Consiliario u otro ministro del Señor por circunstancias especiales.

CAPITULO XXIX

DE LOS CELADORES

Artículo 55.—Las obligaciones de los Celadores de las Hermandades, son las siguientes:

a) La organización, de conformidad con su reglamento, de las distintas Hermandades en que queda dividida la Archicofradía, siendo responsables, ante la Junta Directiva, del buen orden, comportamiento de los cofrades-penitentes durante la procesión, así como de la puntual asistencia de los Mayordomos regidores asignados a su Hermandad y del comportamiento de los mismos.

b) Toda relación con la Archicofradía queda regulada por el reglamento citado anteriormente. Los Celadores serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Comisario Mayor de Profesión.

CAPITULO XXX

DE LOS CAMAREROS DE PASO

Artículo 56.—La Junta Directiva designará a los camareros de «pasos» a medida que vayan produciéndose las vacantes o se vayan construyendo nuevos «pasos», si procediese. Estos nombramientos deberán recaer en personas que se hayan distinguido por su amor a la Archicofradía y, sobre todo, en su devoción al Santísimo Titular y nuestras imágenes.

Se respetará el derecho hereditario de padres e hijos sucesores legítimos.

Artículo 57.—Hecho el nombramiento de camarero o camarera, se le comunicará mediante oficio, adjuntándole una copia del inventario de efectos pertenecientes al «paso», con detalle de los que se le entreguen y de los que queden bajo custodia de la Archicofradía, copia de la que se hará un duplicado, para que el original quede en poder del camarero y la copia, firmada por él, pase al archivo de la Archicofradía.

Artículo 58.—Los camareros, a parte de la obligación de vestir las imágenes, adornar los tronos, de acuerdo con su devoción y gusto artístico, siempre bajo la supervisión de la Comisión de Arte, y sufragar los gastos de adorno floral; vendrán obligados a abonar los gastos de iluminación eléctrica y de cera que pudiera o debiera llevar el trono.

Artículo 59.—En caso de fallecimiento, gozará de los mismos derechos y privilegios de los restantes miembros de la Archicofradía.

CAPITULO XXXI

DE LOS CABILDOS GENERALES

Artículo 60.—Todos los años, en el mes de Enero, se celebrará Cabildo General, que comenzará con las oraciones de costumbre, para continuar con la lectura, por el Secretario, del acta de la sesión anterior, memoria general de Secretaría, cuentas que podrán ser aprobadas en el acto o bien se nombrará una comisión para que las examine, en el plazo de ocho días. En el caso primero, se continuará con la presentación del presupuesto ordinario, proyectos de la Junta Directiva para el año entrante, fijación de la cuota anual y procesional y elección de la Junta Directiva, por el orden que determine el artículo 29, para finalizar con la exposición de sugerencias, con vistas a la vida espiritual y material de la Archicofradía, procesión y otras facetas propias de la asociación, hechas por los señores Mayordomos asistentes, para su puesta en práctica, si se aprobasen, siempre que no contradigan en nada lo estatuido, con vistas a la procesión siguiente, si el acuerdo a ella se refiere.

Caso de que el Cabildo acordase examinar las cuentas, se designará una comisión compuesta por tres Mayordomos y se suspenderá el Cabildo, el cual, con nueva citación, se reunirá a los ocho días y misma hora, como continuación del anterior. En esta segunda parte del Cabildo, se dará lectura del informe de la Comisión examinadora y los asistentes se pronunciarán en el sentido que creyesen más justo.

El Cabildo General puede reunirse en sesión extraordinaria, cuantas veces lo solicite el Presidente, la Junta Directiva o la mitad más uno del total de Mayordomos de la Archicofradía.

El Cabildo Extraordinario, solamente podrá tratar de aquellos asuntos que haya sido objeto de la convocatoria, prescindiendo, por lo tanto, de Ruegos y Preguntas.

Artículo 61.—En el plazo máximo de un mes, a partir del Domingo de Resurrección, se reunirá el Cabildo General Ordinario, con el fin de escuchar informes, sugerencias y opiniones, sobre los cultos cuaresmales y las dos procesiones recientemente celebradas.

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 62.—Todos los efectos de la Archicofradía estarán depositados en los armarios que existen o puedan existir en los locales de las tribunas de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, almacén de los «pasos» u otro lugar del citado Templo, exceptuándose los que, bajo inventario, se hallen en poder de los camareros, que deberán de entregar a la Junta Directiva, caso de cese de camarero en su cargo.

Artículo 63.—El original de estas Constituciones reformadas, autorizadas por todos los Mayordomos que, en la fecha de aprobación constituyen la Junta Directiva, será custodiado en el Archivo de la Archicofradía.

Artículo 64.—No se podrá reformar ningún artículo de estas Constituciones, sin la aprobación de la Junta Directiva, del Cabildo General y de la autoridad eclesiástica.

Artículo 65.—Las presentes Constituciones se imprimirán, por cualquier procedimiento, y se repartirán entre aquellos Mayordomos que lo soliciten, comunicando a todos ellos este derecho que les asiste.

Artículo 66.—Según determina el Cónon 319, 1.º y 2.º del Código Canónico vigente, la Archicofradía, una vez aprobadas

las cuentas Generales de cada año, las someterá a la aprobación del Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, a quien también se le comunicará el número y cuantías de las ofrendas y limosnas especiales que se reciban y el destino dado a las mismas.

Artículo 67.—Si por cualquier causa se procediera a la disolución de la Archicofradía, los fondos remanentes de la misma, se destinarán a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y las imágenes, tronos u cualquier clase de efectos pro-

cesionales, de culto y otros útiles en propiedad, quedarán en depósito en la citada iglesia, pero, si nuevamente resurgiera la Archicofradía, quedará sin efecto el citado depósito.

Artículo 68.—Estas Constituciones fueron aprobadas en Cabildo General reunido en sesión extraordinaria, el día 5 de Febrero de 1983, para ser sometidas, después, a estudio y aprobación, si procede, del Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Murcia a cinco de Febrero de 1983

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Valcárcel Mavor

EL SECRETARIO

Fdo.: José María Ruiz-Funes Fernández

V.º B.º

EL CONSILIARIO

Fdo.: Antonio Garrigós Meseguer



DIRECTOR - PROPIETARIO:

Fernando Alfaro Beltrán

Registrada en la Jefatura Provincial de Tráfico
con el núm. MU - 1

Disponemos de camiones, remolque y autobús

Vehículos para minusválidos

Sección 1.ª
Vistabella, bloque 16
Teléfono 25 88 76
MURCIA

Sección 2.ª
Av. Balsicas, Ed. Príncipe
Teléfono 57 13 80
SAN JAVIER

Sección 3.ª
Avd. José Antonio, 88
Teléfono 61 16 20
MOLINA DE SEGURA